EL SIGLO

Montevideo—Lúnes 24 de Marzo de 1902 | EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS | Año V—Núm. 1,310

Notas de Fénix

Dice así un telegrama de Chacabuco (Buenos Aires):

«Con cierta hilaridad se comenta el hecho de que en el Concejo Deliberante la mayoría, inglesa de nacionalidad, use en las sesiones su idioma, entre protestas de un concejal español, quien reclama el uso de la lengua castellana.»

Y tiene razon el hispano.

Aplicando el caso á nuestro país, en la frontera con el Brasil, resultaría que la invasion del idioma portugués gana terreno día á día, ya sea por falta de escuelas, ya por tolerancias indebidas en la forma de expedirse los funcionarios públicos.

***

Desgraciadamente estamos muy atrasados respecto á nuestros vecinos, en materia de transgresiones del séptimo mandamiento,—y sino que lo diga el siguiente caso práctico, absolutamente desconocido entre nosotros:

«Anoche, (dice *La Nacion* de Buenos Aires) poco despues de las 12, Vicente Pareda, jóven español, de 21 años de edad, dependiente de la tienda El Ancla, situada en la esquina Victoria y Zeballos, se hallaba durmiendo sobre el mostrador. De pronto se despertó, sintiendo que dos robustos brazos le sujetaban por el cuello apretándole fuertemente, mientras otro individuo le cubría la cara con un lienzo impregnado en una substancia de olor acre y pronunciado, pretendiendo al mismo tiempo hacerle beber el contenido de un pequeño frasco.

El primero de los criminales era un individuo de la raza negra; el segundo, un sujeto achinado, extraordinariamente alto y fornido.

El infeliz dependiente quiso gritar, pero las garras del negro se le incrustaron en la garganta, dejándole medio estrangulado. En la desesperacion causada por tan desigual lucha, Pareda cayó del mostrador y lanzó un grito, sofocado nuevamente por la mano de sus agresores, uno de los cuales, sacando una filosa daga, pretendió ultimarle en el suelo, infiriéndole dos cuchilladas en la region del cuello.

La casa ha sido saqueada, llevándose los audaces ladrones algunas mercaderías de valor, la suma de 700 $ que había en una caja de hierro y 250 que estaban en el cajon del mostrador».

Ojo á nuestra policía, por lo que pudiera importarle ese procedimiento *anestésico*.

***

Véase cómo define el modernismo José Nogales, refiriéndose á preguntas de viejos literatos, de viejos artistas y de viejos dogmáticos:

«... El modernismo no es escuela: es tendencia, es ambiente, es manifestacion de algo vivo y vibrante, tan propio á nuestra edad como el corazon á nuestro cuerpo.

Como todo lo que es necesidad y aspiracion y no ley, es vago y difuso, pero de una realidad tan evidente como la del aire.

Así como cada idea lucha por encontrar su palabra, y puede ser que la palabra no corresponda debidamente á tan alto servicio espiritual, el conjunto de ideas de una época lucha por encontrar su fórmula. Hallarla es el propósito, honrado siempre por lo mismo que obedece á impulsos no personales; y es, en fin, el desagüe de estas ideas como el de los grandes ríos en el mar, formando deltas, esteros, canalizos mil, brazos innumerables, semejantes á extravagantes medusas, empujados, no obstante, por la *gran idea* común que las precipita en el grandioso conjunto.

... «Hoy nos regocijan cosas desconocidas antes: hoy padecemos dolores nuevos, agregados al eterno dolor que anida en la especie. Y para cada latido de la carne ó del alma, para cada sensacion colectiva y para cada aspiracion y ansiedad moral que traen los tiempos, necesitamos fórmulas, *moldes* nuevos, en que las ideas descansen cumpliendo su destino.

...Todo lo viejo y consagrado ha sido *modernismo*. Todo entró en el mundo por derecho de conquista, quemando y arrasando... Lo que hoy es hieráticо é impasible, fué antes revolucionario. Es ley de la vida.

Yo amo la infinita poesía que pusieron las generaciones en las cosas: siento la delicada percepcion de la Belleza encerrada como perfume antiguo en su vaso de ágata y de gemas: mi alma resplandece al contacto purísimo del Arte consagrado, de la vejez dorada por el incienso, de la santa armonía de los espíritus audaces que engalanaron el mundo...

Pero siento tambien el grito sagrado, que es como el estallido de la savia nueva en los troncos viejos que van á vestirse de flores.... Es rumor tumultuoso; es libre rumor de naturaleza viva y adorable....»

Fénix.

Comité de La Paz

De la prensa de Chile tomamos las siguientes comunicaciones relativas al Comité Internacional de La Paz:

«Santiago, 5 de Febrero de 1902. Señor Excelentísimo.—Tengo el agrado de elevar á manos de V. E. copia de la traduccion de las cartas del eminente humanista Ducommun, relativas al conflicto chileno-argentino, una de las cuales supongo ya en conocimiento de V. E.

Si S. E. lo tiene á bien, ruégole se sirva proporcionarme copia de la contestacion de V. E. al secretario honorario del Comité Internacional de La Paz, á fin de poder dar satisfactorio cumplimiento á la parte que me concierne.

Repítome de V. E. atto. servidor.—*M. Zúñiga Medina*, secretario general de la Asociacion Americana «La Paz».

A S. E. el señor Presidente de la República don Jerman Riesco.—Viña del Mar.

—

«Berna, 6 de Enero de 1902.—Señor Manuel Zúñiga Medina, secretario de la Asociacion Americana «La Paz».—Casilla 214. Santiago de Chile. Señor secretario:—Tenemos el honor de adjuntar á usted copia de una carta que dirijimos á los señores presidentes de Chile y de la República Argentina, á propósito del actual conflicto.

Obligaría usted nuestro reconocimiento, á la vez que haría un gran servicio á la causa, si quisiera dar la más ámplia publicidad á la requerida comunicacion. Le quedaríamos igualmente agradecidos si se sirviera tenernos al corriente de los sucesos referentes al conflicto, comunicándonos, si es posible, su manera de apreciar los medios que conduzcan á una conciliacion.

Reciba, señor secretario, las seguridades de nuestros sentimientos mas distinguidos.—*Elie Ducommun*».

—

«Santiago, 13 de Febrero de 1902.—Señor secretario honorario del Comité Internacional de La Paz, Elie Ducommun.—Berna.—Distinguido señor:—He tenido la complacencia de recibir la atenta nota de usted por la cual, á nombre del Comité Internacional de La Paz, expresa usted cuánto aprecia dicho Comité la actitud conciliadora de los gobiernos chileno y argentino con motivo del conflicto felizmente terminado. Agrega usted que tiene la firme esperanza de que el Gobierno de Chile habrá de perseverar en su resistencia á las excitaciones que empujan á la guerra. Y concluye augurando que la conducta moderada y prudente del Gobierno para prevenir un llamamiento á las armas, le aseguran la estimacion del mundo civilizado, que vería en una guerra entre Chile y la Argentina un acontecimiento desastroso para la causa del progreso y para los intereses de ambos países.

Al acusar á usted recibo de su citada nota, me es grato asegurar á usted que el pueblo chileno ama sinceramente la paz y busca su engrandecimiento en el trabajo.

Retribuyo á usted sus expresiones de consideracion y me suscribo su atento y seguro servidor.—*Jerman Riesco*.»

—

«Santiago de Chile, Febrero 17 de 1902.—Casilla 214.—Al señor secretario honorario del Comité Internacional de la Paz, Elie Ducommun.—Berna.—Señor secretario:—El Excmo. Presidente de la República, don Jerman Riesco, ha tenido la deferencia de poner en mis manos, para hacerla llegar á las de usted, la contestacion que á la presente va incluida y que, con las demás piezas complementarias, serán publicadas en diversos diarios de Sud-América.

En cuanto al pedido de tener á usted al corriente de los sucesos concernientes al conflicto chileno-argentino y de comunicarle mi manera de apreciar los medios que conduzcan á una conciliacion, cábeme la satisfaccion de expresar á usted que esa emergencia internacional ha quedado felizmente terminada mediante declaraciones francas y categóricas protocolizadas por los respectivos Gobiernos, afirmándose, una vez más, que cualquiera divergencia en el futuro habrá de ser dirimida por el arbitraje y no por las armas.

Además, el rey de Inglaterra, juez árbitro en la cuestion fronteriza, ya ha enviado al teatro del litigio una comision pericial bajo la direccion del coronel Heldich, que en la actualidad prepara sus trabajos sobre el terreno y en poco tiempo mas aquella operacion debe encontrarse muy avanzada.

Es razonable, pues, esperar que el próximo fallo del Gobierno inglés pondrá de una vez y para siempre término final á las inquietudes que desde algunos años vienen perturbando la tranquilidad de nuestro continente, cuyos pueblos ¡bien lo saben! no podrán escalar las alturas del progreso sino con el apoyo del trabajo perseverante y á la sombra bienhechora de la paz.

Antes de terminar, réstame significar, por intermedio del honorario secretario á todos los que forman el Comité Internacional permanente de la Paz, que su obra de abnegada fraternidad al tender una mirada generosa hácia estos apartados rincones de la tierra, quedará impresa con indelebles caractéres en la gratitud de los sud-americanos.

Recibid, señor secretario, á nombre de los centros que componen la Asociacion Americana la Paz, y al mio propio, las expresiones de nuestros sentimientos mas delicados.—*M. Zúñiga Medina*.»

Separacion del Sr. Arturo Ricard

El señor Arturo Ricard presentó ayer renuncia del cargo de gerente de El Siglo. Durante los quince años que ha permanecido en la administracion de este diario, ocupando siempre cargos de labor y de confianza, ha puesto de relieve relevantes cualidades de inteligencia, extrema consagracion al trabajo y una honorabilidad que es imposible superar. Nos bastará decir, en su elogio, que era tanta la confianza que merecía á la empresa, que por espacio de varios años, los mismos que ha desempeñado la gerencia, no se ha tomado una sola resolucion que no fuera iniciada ó aceptada por él. Es pues, con verdadero cariño y con profundo sentimiento, á la vez, que nos despedimos de Arturo Ricard.

Entierro del general Diaz

Se efectuó ayer á las 10 a. m., con los honores correspondientes á su alta gerarquía militar, la conduccion de los despojos mortales del general don Juan José Diaz al Cementerio Central. Una concurrencia numerosa y selecta asistió á la fúnebre ceremonia.

A la hora indicada, hallándose completa la formacion militar que mandaba el jefe de Estado Mayor coronel Marquez, compuesta de los batallones 1.º y 2.º de Cazadores, una seccion de Artillería y medio regimiento del 3.º de Caballería, fué sacado el féretro de la casa mortuoria por los cadetes de la Academia Militar, de que fué director el extinto, y colocado en el lujoso carro-fúnebre tirado por tres parejas de negros caballos de gran alzada.

Los cadetes tomaron los cordones del féretro, turnándose en este puesto de honor durante todo el trayecto.

Seguían inmediatamente los hijos, el hijo político y demas deudos del general Diaz, junto á los cuales marchaba el capellan del ejército Monseñor De Leon, y luego una concurrencia numerosísima, entre la cual notamos la presencia de militares de alta categoría, miembros del foro, del Cuerpo Legislativo, del Tribunal de Justicia, empleados públicos, miembros del comercio y de la industria, personas de figuracion social y política.

Seguían al cortejo, que hizo el trayecto á pié desde la casa mortuoria al cementerio, varios carruajes cargados de hermosísimas coronas de flores y cerraba la marcha la tropa, cuyas bandas de música ejecutaban fúnebres marchas.

Numeroso público acompañaba al cortejo por las aceras.

En el cementerio, despues de los responsos dichos por monseñor De Leon en la rotunda, en el momento de depositarse el féretro en el sepulcro, el general Osvaldo Rodriguez pronunció el discurso que publicamos en seguida.

Las tropas hicieron con toda correccion las descargas de ordenanza.

DISCURSO DEL GENERAL OSVALDO RODRIGUEZ

Señores:

Venimos á rendir el último tributo de la amistad y del compañerismo al noble soldado y perfecto caballero que la muerte acaba de arrebatarnos, tras largos y crueles padecimientos.

El general don Juan José Diaz pertenecía á la legion de los privilegiados, por la elevacion de sus sentimientos, por su amor á la patria, por su adhesion sin límites á las instituciones, por su valor cien veces probado en los campos de batalla.

Ciudadano probo, ha ocupado distinguidas y elevadas posiciones, sin que jamas su nombre fuera mancillado y muere rodeado de la consideracion social de sus compañeros de armas, envuelto en la aureola respetuosa que se había formado en su actuacion política y militar.

Los que tuvimos la fortuna de tratarlo y apreciar sus notables dotes intelectuales, sus relevantes condiciones oratorias y sus aspiraciones altruitas, sabemos que la República pierde un elemento selecto de civilizacion y cultura, un obrero incansable de su progreso, un heraldo de su grandeza futura, un espíritu siempre accesible á todo lo bueno y á todo lo noble. Juan José Diaz se había formado en la escuela del deber, al cual consagraba una abnegacion completa.

Soldado ante todo y sobre todo, subordinaba sus aspiraciones y sus ímpetus á la disciplina, inculcando que era ella la base fundamental del ejército y que sin ella nada era estable ni fructífero. Bondadoso y casi paternal con sus subalternos, consiguió siempre granjearse sus simpatías y contar con una adhesion incondicional.

Representó la República en el extranjero durante veinte años, mereciendo sus actos la aprobacion entusiasta de los Gobiernos. A él debemos que nuestra pátria fuera conocida y apreciada como nacion rica y progresista, porque fué incansable en su propaganda en favor de nuestros intereses nacionales. Tenía la vision del grandioso futuro que espera á la República y consagraba su inteligente actividad y sus vastos conocimientos al fomento de nuestras riquezas, y al enaltecimiento del concepto uruguayo. Ningun oriental de los que arribaron á la playas europeas, cuando el general Diaz ocupaba el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia y España, habrá olvidado los trabajos meritorios realizados por el distinguido é ilustrado diplomático.

Señores:

Acompañadme á deplorar la pérdida del valeroso compañero de armas, y permitid que recuerde su foja militar y cívica como un ejemplo de patriotismo, honestidad é ilustracion dignos de ser imitados.

General Diaz, adios: descansad en el seno del Dios de los justos.

Pueblo que renace

Escriben de Santa Rosa (Salto), que esa villa que parecía condenada á una eterna postracion, ha entrado en un período de reaccion franca. Se nota inusitado movimiento, animacion comercial, edificios en construccion, trabajos públicos en calles y caminos, aumentos de personal en chacras y viñedos, transacciones urbanas y rurales fáciles, etc., etc.

El gremio de lecheros

Como se había anunciado, en el local del Centro de Almaceneros Minoristas realizóse ayer la asamblea de lecheros.

Al acto concurrieron unos sesenta, dando cuenta la Comision Provisoria de los trabajos que se vienen haciendo para fusionar la sociedad que quieren fundar con el sindicato de propietarios de lecherías, que persigue los mismos fines y tiene por objetivo idénticos propósitos de mejoramiento.

La asamblea dió comienzo á las diez y media y despues de haber hecho uso de la palabra varios de los señores miembros de la Comision, entablóse un animado debate, resolviéndose en definitiva nombrar una comision de cinco miembros que tendrá por móvil proseguir los trabajos de fundacion de un centro titulado «Union de Lecheros», completamente ageno al sindicato antes referido.

Convínose asimismo en no desechar los propósitos de fusion que animan á muchos lecheros, postergándose para más adelante aquel hecho, siempre que las circunstancias lo aconsejen.

El acto terminó á las dos y media de la tarde.

LIBROS Y REVISTAS

Archivos de Criminalogía—Acusamos recibo del núm. 3 de los «Archivos de Criminalogía, medicina legal y psiquiatría» que se publican en Buenos Aires bajo la direccion de nuestro compatriota el doctor José Ingegnieros.

Tambien la presente entrega, como las dos que la han precedido, contiene artículos y documentos muy interesantes.

Empieza con una exposicion detallada de la forma en que está organizado el Asilo-colonia de alienados en Juquery, Estado de San Paulo (Brasil), conforme al sistema del *open-door*, asilo-colonia del cual en toda la América del Sud hay solamente otro ejemplar en el Hospital Melchor Romero, en la provincia de Buenos Aires (República Argentina).

El sistema del *opendoor*, propuesto y aceptado por el Congreso Internacional de Paris de 1889, consiste en quitar al asilo de alienados los viejos caractéres de edificio rigurosamente cerrado, y que oscila entre el hospital y la cárcel, para conferirle los de una colonia abierta en la cual los asilados se dedican á todas las múltiples faenas del campo.

La colonia de alienados que funciona con admirables resultados en Juquery ha sido inaugurada hace tres años aproximadamente, siendo su organizador el doctor Francisco da Rocha, profesor de psiquiatría, al cual son debidas las noticias de las que nos ocupamos.

Sigue despues un artículo del señor Rodolfo Senet, director de la Escuela Normal de la Provincia de Buenos Aires, quien presenta un caso de abulia motriz incompleta, de las que se observan con relativa frecuencia entre los jóvenes neurasténicos.

Del mismo modo es muy interesante una breve pero completa monografía que publica el doctor F. Netri sobre el histerismo en la criminalidad, en la cual expone toda una coleccion de casos concretos con el objeto de corroborar prácticamente la teoría emitida..

Y, por último, merecen una palabra de mencion los documentos relativos á un caso de delirio sistematizado religioso con violacion de cadáveres y tentativa de homicidio, observado por el señor Juan Vucetich, director de la Oficina de Identificacion de La Plata; y otro caso de una histérica curandera en la provincia de Entre-Rios, observado por el señor Luis Doello Jurado.

Sería de desear que tambien nuestros médicos, abogados y estudiantes, que se ocupan de criminalogía, medicina legal y psiquiatría colaboraran en estos Archivos, concurriendo así á difundir en la América del Sud una rama de los estudios modernos tan interesante.

Aida—Dramma in un atto per musica—El profesor L. Ambruzzi acaba de publicar en un bonito folleto de 37 páginas un breve drama en versos, titulado Aida, que es el nombre de la protagonista.

El tema, muy sencillo, sin golpes de efecto de ninguna clase, sin enredos más ó menos complicados, se desarrolla al través de 17 escenas.

Trátase de la eterna lucha entre el bien y el mal, la pobreza y la riqueza incorrectamente empleada, la virtud y el vicio.

Las situaciones, aunque no presenten rasgos originales, son tratadas con espontaneidad y, en general, el verso posee fluidez y ductilidad.

Por lo demás, hay que tener muy en cuenta que se trata de un trabajito destinado á la música y que, por tanto, no puede razonablemente pretenderse en él calidades que se exigen en otras manifestaciones teatrales.

LA FAMOSA CIRCULAR

Versiones corrientes en círculos semi-oficiales atribuyen á la famosa circular que establece sitio y bloqueo para los empleados públicos una vida efímera.

Pasada la Semana Santa, dicen aquellas versiones, la circular quedará sin efecto, dándose en su lugar una disposicion general que establece responsabilidades para los empleados que falten sin causa justificada á sus obligaciones, en los dias y horas hábiles.

ARTE Y ARTISTAS

Cibils—Apesar del calor sofocante, regular concurrencia asistió anoche al segundo concierto de Aramburo en Cibils.

Los artistas se desempeñaron correctamente siendo muy aplaudidos, especialmente el tenor Aramburo, que cada vez que se presentaba en escena era saludado con una salva de aplausos, habiéndose entusiasmado el público hasta la exageracion al oirle cantar *la Donna é mobile* y la jota de la *Alegría de la Huerta*.

La señorita Pereira cantó á entera satisfaccion del público el *vals de Boheme*.

San Felipe—Confirmamos nuestra noticia de anteayer sobre organizacion de una gran compañía de zarzuela para San Felipe. A mas de las renombradas tiples señoritas Colom y Montenegro, y de los señores Mesa y Espí, figuran en el elenco el bajo Torricelli, la característica señora Brocal y los artistas Povedano y Molina.

Odeon—Gran éxito obtuvo Montefusco al reaparecer en el escenario del Odeon. Abundaron las ovaciones al popularísimo actor y hubo que suspender la venta de entradas.

Dos compañías—En el vapor Sirio, deben llegar á nuestro puerto las compañías de Seganmiglio y de la Mariani. Como el vapor ha tocado en el Brasil, seguirá viaje para Buenos Aires en cuarentena.

Edison Salon—Sigue afluyendo numerosa y distinguida concurrencia á las exhibiciones cinematográficas del *Edison Salon*.

El programa de esta noche es muy variado, y promete la exhibicion de varias séries de vistas nuevas.

Casino—Para el sábado próximo ha sido fijada definitivamente la inauguracion del Casino, completamente reformado en su estructura y disposicion internas. Los elementos con que cuenta la empresa para la noche del debut son los siguientes: Los «Amelys,» duetistas franceses *cascadenos*; María Luisa Festé, cantante á *diction*; *Lianette*, excéntrica; *Franlcin* Pers, cantante alemana; los *Senhors*, acróbatas; las señoritas Paryss, Destrée, y Dela Corve, cantantes; Munsch escultor relámpago; Zulle Candan, cantante; Fritzi Ferris, idem; Los Sanchez, bailarines valencianos; Lee Lebeuard, cómico inglés; los Cornier Menesco, duetista; Mazel, King; bailarina; y los Vasileuns, acróbatas.

El carbuncio en el Salto

Reclaman enérgicas medidas los hechos contenidos en el siguiente relato consignado en un diario del Salto:

«Con fecha 11 del corriente el comisario de la 4.ª seccion urbana dió cuenta á la Jefatura Política de que en los establecimientos de don Pascual Harriague y C.ª, B. y N. Solari, Federico Nospon, Bernardo Etchart y Domingo Jauregulberri, sitos en aquella seccion, se habían producido varios casos de peste en el ganado vacuno y yeguarizo. Los dueños de tales establecimientos creen que se trata del carbuncio y procedieron á la cremacion de los animales muertos por la peste á fin de evitar su propagacion.

El 17 del corriente el comisario de la 1.ª seccion rural (San Antonio) comunicó que en el establecimiento de don Bartolo Panizza sobre la costa del arroyo Itapebí Grande, había aparecido entre los ganados una enfermedad que sospechábase fuera el carbuncio. Como medida preventiva se ordenó que fueran quemados los animales que murieran á consecuencia de la peste.

Tambien comunicaba que dos niños hijos del señor Repotti, lindero de Panizza, se hallaban atacados de dicho mal, lo que les fué contagiado por picaduras de moscas. Los enfermos fueron conducidos á esta ciudad para su asistencia.

Al dia siguiente, ó sea el 18, el mismo comisario señor Loza, dió cuenta de que habían aparecido tres enfermos más: Eduardo Grande, de 47 años, argentino, y sus hijas, una de 14 y otra de 9 años de edad, los que pasaron á asistirse al Hospital de Caridad de esta.

El hacendado de San Antonio hizo á la comisaría respectiva, en el dia de anteayer, la siguiente denuncia: Que en término de 24 horas habían fallecido los señores María Cantero y Rudecindo Saenz, despues de haber estado enfermos siete dias, de una llaga en la garganta y una fuerte inflamacion, con frecuentes vómitos, —suponiendo que estuvieran atacados de carbuncio.

La noche del 20, en la seccion de los Corrales de Abasto, el sujeto Juan Gularte desolló á un animal atacado de carbuncio é inmediatamente le fué contagiada la terrible enfermedad. Fué auxiliado para contrarrestar el mal, siendo infructuosos todos los esfuerzos, pues aquel desgraciado falleció en medio de la consiguiente desesperacion á la una de la madrugada.»

Las lámparas económicas

MANIFESTACIONES DEL PROPONENTE

El señor Juan B. Cantoni, de quien ya dijimos se había presentado á la Direccion de Alumbrado proponiendo lámparas á arco voltaico, de condiciones más favorables que las actualmente en uso y de un costo de un 50 %. aproximadamente sobre éstas,—se nos ha apersonado para manifestarnos que pasados sus aparatos á la empresa de la Luz Eléctrica á fin de que se informara sobre ellos, ha pedido comprobar que ese dictámen no se ha expedido en condiciones regulares.

Expresa, al efecto, que despues de una observacion de 15 dias de las lámparas por él presentadas á la Direccion de Alumbrado con la condicion de que se experimentaran en las calles, á fin de poder ser comparadas con las actuales, se manifestó al señor Otero por dos empleados de la Luz Eléctrica, pasándose por sobre la autoridad técnica del ingeniero Garrigioli, que los aparatos no funcionaban bien, á pesar de haberlos confiado al mejor electricista de la Usina.

El señor Cantoni solicita que se le deje observar personalmente las lámparas en cuestion, para comprobar si se trata de defectos fundamentales ó de irregularidades debidas á la falta de competencia en el manejo. Dado el caso de que no fuese posible arreglarlas, traería otras para que se pudiesen hacer debidamente las experiencias.

La circunstancia de ser esas lámparas muy económicas tanto en el precio como en el gasto de carbon, personal y energía eléctrica, es fundado motivo para que se preste á la solicitud del señor Cantoni la debida atencion, desde el momento que las pruebas no importan erogacion alguna, y pueden ser muy beneficiosas para los intereses del Municipio.

Además sería conveniente que al realizarse esas nuevas pruebas, fuera el ingeniero jefe, electricista competente según nos informa el propio interesado, quien interviniese en ellas, para que el dictámen fuera valedero y autorizado.

Abonan en favor de las lámparas propuestas por el señor Cantoni, documentos de seriedad indiscutible, que están á disposicion de las autoridades que deban intervenir.

Los derechos de yerba mate

Un comerciante de esta plaza ha recibido este telegrama:

«Curytiba, 22 de Marzo de 1902.—El Congreso de Paraná (Brasil) decretó y el gobernador sancionó la ley que equipara los derechos de la yerba bruta á los de la beneficiada. Esa disposicion será solamente por un año y en esa fecha será revocada si no da los resultados que se tienen en vista.»

Ecos Sociales

Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, la señora Elvira Harley de Gomez.

*** Ha salido para el Salto el jóven Juan Cárlos Blanco Acevedo.

*** Lijeramente enferma se encuentra la señora Teresa García Rodriguez de Sanguinetti.

*** Ha regresado á la ciudad el señor Augusto Parcker y su familia.

*** Desde anteayer ocupa una quinta del camino 8 de Octubre el señor agrimensor Alfredo Penco y Sagra y su familia.

*** Realizóse ayer tarde la boda de la señorita Adela Alves con el señor Horacio E. Castellanos.

A las 2 y 1/2, en casa de la novia, se efectuó la ceremonia civil, autorizando el contrato matrimonial el juez de paz de la 2.ª seccion señor Enrique Saavedra y actuando como testigos, de parte de la novia, el doctor Luis Piera y el señor Oscar Hordeñana, y de parte del novio, los doctores José P. Ramirez y Enrique Estrazulas.

La ceremonia religiosa tuvo lugar á las 3 en la Iglesia de la Caridad, bendiciendo la union monseñor Nicolás Luquese, siendo padrinos la señora Josefa Vazquez Sagastume de Alves y el doctor Alfredo Castellanos. Monseñor Luquese, una vez concluida la ceremonia, pronunció algunas palabras alusivas al acto y haciendo votos, al mismo tiempo, por la felicidad de los noveles esposos.

En la iglesia vimos á las familias de Castellanos, Alves, Piera, Aréchaga, Avegno, Balparda, Ayala, Buela, Rivelro, Birabeu, Burmester, Castells, Cranwell, Castellanos (R.), Echeberne, Gomez Cibils, Martinez-Navia, Vaz Ferreira, Giuffra, Guarch, Maza, García Morales, O'Neill, Piñeiro, Vidal, Arrien, Rios Lara, Reyes Cadenas, Stajano, Peralta, Saivañach, Espinosa, Mignes, Carreras, Baena, Sardá, Sienra, Velasco, Muñoz, Winterhalter, Hordeñana, Estrázulas, y otras.

De la iglesia, las familias íntimas de los novios, pasaron á saludarlos en casa de la familia de Alves.

Los esposos Castellanos Alves, partieron ayer mismo en el tren de las 5 para San Ramon.

*** Se encuentra enferma de algun cuidado, la señora Margarita Arrúe de Villarcobo.

*** Enorme fué la concurrencia que asistió ayer á la Playa Ramirez con motivo de ser la última tarde concierto de la temporada.

Fué una digna despedida á las reuniones diarias de dicho balneario.

*** Partió ayer para Goñi, donde pasará una temporada en la estancia del señor Eugenio Winterhalter, el jóven Cárlos Azevitarte.

*** Falleció ayer despues de una larga y penosa enfermedad, el señor Antonio Suarez.

*** El jóven Arnoldo A. Conforte ha pedido la mano de la señorita Clara Lagomarsino. La boda se efectuará á mediados del año próximo.

*** Despues de una permanencia de varias semanas en esta, regresaron para La Plata, su ciudad natal, los estudiantes de derecho José y Enrique Sues.

*** En los primeros dias de Abril se efectuará el enlace del inteligente ingeniero Federico Capurro con la señorita Julia Calamet.

La jóven pareja fijará su residencia en el Durazno.

*** El señor Roberto Hunneus Gana, que fué durante algun tiempo primer secretario de la Legacion de Chile en esta capital, ha enviado esquelas á sus relaciones, anunciando su casamiento con la señorita Sofía Eastman efectuado en Roma y su reciente arribo á Chile.

*** Partieron esta mañana para Punta Ballena, las familias de Lussich y Seré.

*** El 5 del corriente se efectuará el enlace del jóven Rafael Victorica Alvarez con la señorita María Diaz Ramirez.

La futura pareja partirá para Buenos Aires donde permanecerá algunos dias y fijará despues su residencia en esta, en casa del doctor Diaz Ramirez.

*** Continúa enferma la señora Cármen Belgrano de Posadas. Le presta asistencia el doctor Bosch.

*** El señor Cayetano Alvarez, que se encontraba enfermo de algun cuidado, ha experimentado una sensible mejoría. Le presta asistencia el doctor Eaye.

*** Para fecha próxima se anuncia el enlace del jóven Raul Castellanos con la señorita Elina Echebarne.

*** El señor Luis de Arteaga y su esposa, nuestra bella compatriota la señora Clara Gomez Cibils de Arteaga, no nos visitarán tan pronto como se había anunciado. El señor Arteaga no puede por el momento abandonar el puesto diplomático que ocupa en el viejo mundo.

*** En Abril serán nuestros huéspedes por algun tiempo el señor Javier Larrain Irarrázabal y su distinguida familia. Permanecerán breve temporada en esta capital.

NOMBRAMIENTO

El señor Juan Alvarez, actual contador de la sucursal del Banco de la República en Mercedes, ha sido nombrado gerente contador de la sucursal de la misma institucion recientemente creada en el Carmelo, y que iniciará sus operaciones á mediados de Abril próximo.

SECCION MILITAR

El cadete Bové—El ministerio de Guerra ha resuelto que el cadete Celestino Bové, que figura como agregado á la Academia G. Militar continúe en el nuevo año escolar figurando en iguales condiciones.

A declarar—Fueron llamados á declarar anteayer en el Estado Mayor, en el sumario instruido á varios oficiales de la Academia Militar por el delito de duelo, los señores doctor Torres y práctico Surraco.

Probablemente el sumario será elevado el lúnes al Ministerio de la Guerra por el juez sumariante coronel Silvano.

Consejo de Guerra—Por sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente, en la causa seguida al sargento de la Compañía Urbana de Tacuarembó, Alberto Castella, acusado de proteger la fuga de varios presos de la cárcel de aquella ciudad, de acuerdo con el fiscal, ha decretado la libertad del prevenido Julio Otero, mandando seguir adelante el procedimiento contra Castella y otros.

Entre la capital y los Cerrillos—El teniente coronel don Anastasio Gamarra se ha presentado al Estado Mayor General, solicitando autorizacion para poder viajar libremente entre la capital y los Cerrillos, departamento de Canelones.

El alférez José Fort—El jefe del Regimiento de Artillería ha solicitado del Estado M. General, se le autorice para utilizar los servicios del alférez José Fort, que obtuvo el empleo de alférez de artillería, al concluir sus estudios en la Academia G. Militar.

El doctor Williman—Se presentó á la Comandancia de la Academia el doctor Williman, nombrado catedrático de física de la misma, haciéndose cargo de su clase, la que empezará á dictar nuevamente desde esta semana.

Licencias y presentaciones—Se han presentado al Estado M. General procedentes de Canelones los sargentos mayores Celestino Alenso, Facundo Aristegui, de Nico Perez el teniente 1.º José M. Dubra, del Arapey el alferez Rodolfo Urioste y de Paysandú el sub-teniente Miguel Irigoyen.

El sargento Pampillon—El Consejo de Guerra Permanente ha dispuesto la libertad del sargento Ramon Pampillon, de la compañía urbana de Cerro Largo, procesado por desacato á sus superiores.

Juez en viaje—Hoy parte para Florida el juez militar coronel Gomez acompañado de su secretario mayor García Simone.

Va á ampliar las declaraciones del sumario instruido al comandante Alejandro Lopez.

De Florida seguirá á Tacuarembó para ampliar el sumario del sargento Castell.

El impuesto á los vinos

IV

Una explicación necesaria

El doctor Martinez ha aportado su valioso concurso de ilustracion para la mejor resolucion del problema de los vinos. Con su indiscutible autoridad y clarovidencia, la que en todo momento he reconocido, no obstante haber estado muy á menudo, en la Cámara anterior, en desacuerdo con sus vistas y planes económicos y financieros, ha venido á robustecer algunas de las ideas que he sostenido en este debate. Ante la Comision de Hacienda hice conocer hace algunos dias cuáles eran, en mi concepto, las bases fundamentales de una buena ley de vinos, y cuál el criterio económico y práctico que debía inspirar todas sus disposiciones para que resultara verdaderamente eficiente.

La coincidencia de haber llegado á idénticas conclusiones en alguna de las variadas cuestiones que el problema comprende, sin haber cambiado ideas previamente con el doctor Martinez, ni tener conocimiento de que se ocupaba del asunto, demuestra que no obstante lo complejo, difícil y delicado del problema, no ha de ser tan imposible encontrar las mas útiles y equitativas soluciones.

Esta circunstancia hará que mas de una vez deba considerar alguno de los puntos tratados en su artículo por el doctor Martinez, siguiendo así el plan de análisis que me había trazado. Mas de una vez rebatiré sus conclusiones. El acuerdo no se produce mas que en algunos puntos.

Creo que nada se perderá con la extension que el debate asume. En mi concepto, aun hay mucho que decir, antes de declararlo agotado. Hay un supremo interés en resolver el problema, atendiendo todas las opiniones y contemplando en lo posible todos los intereses á él vinculados. Solo así podremos abrigar alguna, y solo alguna confianza, en la solucion que tenga el asunto.

Para ello es indispensable, pues, acumular todo el material de estudio que se posea, poniéndolo por intermedio de la prensa que tanto interés ha prestado al asunto,—al alcance de los que han de intervenir definitivamente. Al revés de lo que muchos creen, en mi concepto no hay suficiente acuerdo sobre casi ninguna de las diversas faces que presenta el problema. Mas bien hay, todavía, verdadera anarquía. Aun no hemos llegado á entendernos.

Abrigo la esperanza que el propio doctor Acevedo, maestro distinguido y respetado en la ciencia económica, y con quien tan en desacuerdo me encuentro, no podrá menos que reconocer al fin que el criterio que desarrollo y las conclusiones á que arribo, están encuadradas dentro de la mas lógica y racional de las soluciones. Solo podrá dividirnos, al fin, la apreciacion de la oportunidad de implantar ciertas medidas, de tomar ciertas disposiciones, para hacer cesar la perturbacion económica y rentística que estudiamos.

Explicado por qué sigo ocupándome del asunto despues de las últimas publicaciones hechas en El Siglo, reanudo el estudio de le ley Pons.

No debe prohibirse la fabricacion artificial

Antes de continuar, estamos en el caso de resolver una cuestion, que bien podemos llamar prévia. Es incuestionable su importancia y trascendencia. Tengo la plena seguridad que será planteada en la Cámara, á pesar de cuanto se ha discrito sobre el proyecto de los vinos. Un distinguido higienista la ha estudiado en El Siglo, llegando á conclusiones opuestas á las que sostengo. Vale, pues, que nos ocupemos en especial de ella. De su solucion depende el mecanismo de la estructura de la nueva ley. Segun sea el criterio que se adopte, así serán de restrictivas las disposiciones que habrá que sancionar.

La cuestion es ésta: debe ó no prohibirse la fabricacion y venta de los vinos artificiales?

Resueltamente nos decidimos por el régimen de libertad. No me decido tan fácilmente á contrariar el espíritu liberal que inspiró la prescripcion de nuestro Código Político que estatuye que todo habitante tiene el derecho de dedicarse al trabajo, industria ó comercio que le plazca, siempre que no se oponga al bien público. Solo la imposibilidad absoluta de obtener por otros medios las soluciones convenientes é indispensables á los altos y sagrados intereses de la Nacion, puede hacernos tolerantes con un sistema que lo restrinja. Y, aún, no se ha probado tal cosa.

Sabemos, es cierto, que en la práctica la interpretacion ha sido más bien limitativa. Nos dá elocuente testimonio el régimen de las concesiones particulares ó privilegios, tan generalizado entre nosotros. Pero, es que aquí, su utilidad es, y será por mucho tiempo, de toda evidencia, hasta tanto el país haya adquirido un desarrollo y estabilidad política y legislativa que no tiene, tenga acumulados capitales nacionales, y el espíritu de iniciativa y capacidad para los negocios sea más general de lo que es. Y asimismo, siempre habrá casos especiales en que tendremos que recurrir á las concesiones, limitando en cierto modo, la libertad de industria. Altos intereses nacionales, lo mismo que grandes exigencias fiscales, pueden conducirnos á adoptar medidas que pueden parecer en pugna con una interpretacion liberal de aquella disposicion. Es que así son, en realidad, las cosas, por más que los puristas puedan asombrarse y levantar los brazos al cielo. Vivamos en el mundo real; no seamos idealistas.

El mismo Wolouski, campeon de la reforma que hizo orientar á toda la Europa en la política comercial de libertad proclamada por Inglaterra, decía en 1852: mientras existan las necesidades del Tesoro, el tabaco parece uno de los medios de satisfacerlas, y el monopolio una de las mejores formas de explotacion de una materia exclusivamente fiscal.»

Algunos ejemplos de limitacion á la industria

Recientemente, hace apenas un año, para no ir muy lejos, se ha sancionado la ley de impuestos internos á algunos artículos de consumo, estableciendo que no podrían instalarse destilerías cuya capacidad de produccion fuera inferior á mil litros diarios. Ha habido, pues, una restriccion á la libertad de industria. Un interés fiscal relacionado con la fácil fiscalizacion del impuesto, lo exigió.

No era, sin embargo, una novedad. Disposicion análoga rige en Inglaterra. Ha sido indispensable establecerla para poder percibir el enorme derecho de 477 francos, cerca de cien pesos de nuestra moneda,—que grava á los alcoholes de aquella nacion.

Los elevados impuestos, especialmente los que recaen sobre el consumo interno, conducen inevitablemente al planteamiento de un regimen extraordinario, restrictivo y vigoroso, muy á menudo draconiano y vejatorio de la libertad individual y de trabajo. Qué hacerle. Por el momento es un mal inevitable, por más que todos los gobiernos deseen obtener de los impuestos el mayor rendimiento con los menores trastornos y perjuicios para el fabricante y consumidor. Las necesidades siempre crecientes de las modernas sociedades, la complejidad de la produccion, el régimen de defensa comercial generalmente implantado, y el favor de que gozan los derechos de consumo, por las razones conocidas, conducen á aquel resultado.

El régimen aduanero, por ejemplo, obliga á imponer restricciones á la libertad de los habitantes. Resultan algunos, los que viven dentro de determinada zona fronteriza,—privados de muchos derechos que en otros sitios del mismo país, pertenecen á todos los ciudadanos. Y esto, no es propio y particular de una sola nacion. Todas, sin excepcion alguna, en una ú otra forma, lo ponen en práctica.

Recuerdo, al escribir, algunos ejemplos.

En las comunas de menos de 2000 habitantes de la zona de la frontera terrestre de Francia, de unos 20 á 25 kilómetros de ancho,—no es permitido establecer almacen ó depósito de artículos manufacturados ó de mercaderías en que la salida del territorio esté gravada, ó su entrada impuesta con un derecho que exceda de 20 francos por 100 kilógramos. Verdadera limitacion, impuesta por el enorme contrabando que por esas fronteras se hacía.

La misma Francia que, como se sabe, tiene establecido desde el comienzo del siglo pasado el monopolio de la elaboracion y venta del tabaco, solo permite la cultura de él en 22 de sus departamentos, llegando la restriccion hasta determinar cada año por medio de un simple decreto del Ministerio respectivo, cuál es la superficie y cantidad que cada departamento puede cultivar.

Inglaterra, cuna de las libertades civiles, propagandista sin igual del comercio libre, ha prohibido en absoluto el cultivo del tabaco. Fué una medida dictada por Cromwell en 1653 para asegurar fuertes recursos al tesoro público.

Bélgica misma, con su régimen ultra liberal, se ha visto en el caso de buscar por medio de una fórmula fiscal restrictiva los recursos que el tesoro fiscal tiene el derecho de pedirle al tabaco.

Y para terminar, tenemos entre nosotros la ley modificando el impuesto de tabaco, de data bien reciente, por lo que se ha limitado el establecimiento de las fábricas que elaboren el producto, á aquellas localidades donde existan Administraciones ó Agencias de Rentas.

Y así podríamos citar, con más tiempo, infinidad de ejemplos. Todas las naciones nos proporcionarían algunos. Un régimen de esa naturaleza puede ser de utilidad, puede ser obligado, siempre que intervengan grandes intereses fiscales, exigencias del erario público, que de otra manera no obtendrían satisfacción cumplida. Los que conozcan y sepan apreciar estas premiosas exigencias no se asombran de que más de una vez la absoluta libertad de industria, como la civil, pueda ser comprimida.

Régimen aplicable á los vinos

La prohibicion de fabricar vinos artificiales no daría resultado en nuestro país. Es preferible no exigirnos tanto, cuando en realidad demostramos tan poca capacidad para recaudar fáciles y sencillos impuestos. El vino es un artículo de facilísima elaboracion, que si lo corremos de las grandes fábricas, de fiscalizacion segura, se refugiará en los sótanos y en los lugares ocultos. La lucha será terrible. No es posible herir así, en esa forma brutal é inhumana, todos los intereses y capitales dedicados á la elaboracion honesta de la bebida artificial, ni tampoco es posible suprimir como por encantamiento una bebida que, buena ó mala, es consumida á muy bajo precio. Los mismos requisitos, idénticas investigaciones exije el régimen prohibitivo que el de libertad reglamentada, mientras que, este último, no altera los hábitos del consumo, no trastorna toda una industria, y puede dar un producto sano y aceptable.

En mi concepto, debe permitirse la fabricacion de vino artificial no perjudicial á la salud, tratando, en obsequio á los intereses mas respetables sin duda de la industria natural, de encarecer sus productos y de abaratar, en cambio, el artículo genuino.

Es el criterio adoptado en casi todos los países para combatir el uso de las bebidas alcohólicas, que deprimen y embrutecen, y difundir el empleo de las bebidas sanas é higiénicas, como el vino puro, la cerveza y la sidra.

Inglaterra lo adoptó hace ya algunos años, llegando el impuesto del alcohol á cerca de un peso el litro, y bajando el correspondiente á las bebidas que convenía fueran consumidas por el pueblo. Francia, despues de muchas tentativas, detenidas por la complejidad de su sistema impositivo y de sus necesidades fiscales,—lo puso en práctica en su ley de Diciembre de 1900.

Por ella se rebajaron los impuestos á las bebidas higiénicas citadas, llegando á fijar en solo 1 fr. 50 el correspondiente á cada 100 hectólitros de vino natural y subiendo extraordinariamente el del alcohol y bebidas alcohólicas, hasta dejarlo establecido, derecho de consumo y *octroi* comprendido,—en fr. 415 el hectólitro para Paris, en fr. 294 para el Havre y Rouen, y así por el estilo para las demás ciudades.

Por qué no hemos nosotros de aplicar un criterio parecido? Por qué no hemos de buscar de abaratar el producto verdaderamente genuino, y de encarecer el que no lo es?

Debe observarse que al decir vino no genuino, no significa necesariamente vino nocivo á la salud, porque en este caso creemos que nadie podrá atacar la imprescindible obligacion que tenemos de prohibirlo.

Aquél, el producto no precedente de la fermentacion de la uva fresca, es un artículo que puede venderse á menor precio que el natural, y que ademas es reconocido como bebida sana, para que pensemos ni por un momento en que deba prohibirse. Una vez reglamentada su elaboracion y venta, el precio del vino natural será de unos 15 á 18 centésimos por litro, mientras que el de Petiot, Chaptal ú otro artificial, comprendido el impuesto, podrá costar unos 8 á 10 centésimos. No habrá engaño. Cada uno sabrá lo que compra, y por consiguiente, lo que le conviene pagar.

El dia que tengamos como Francia una produccion anual de 60 á 70 millones de hectólitros de vino natural ó como Italia que ocupa el 2.º ó 3.º puesto entre los países vinícolas, que hace que el costo de un hectólitro de vino, en el sitio de produccion no exceda de 8 á 10 francos, podremos obstaculizar más y más la fabricacion artificial y encarecer sus productos. El trabajo nacional, representado por la viticultura, nos lo exigirá.

Las mismas legislaciones que prohíben la fabricacion con mira de venta del vino artificial, no impiden que puedan fabricarse y circular para el consumo familiar. Francia, Bélgica é Italia están en ese caso. Luego, pues, á qué título, llevaríamos nuestra rigidez hasta prohibir en absoluto lo que en todas partes se permite con más ó menos limitacion?

Tan es esto cierto que el azúcar empleado en Francia en la elaboracion del vino beneficia de una rebaja de impuesto. La ley de 1884 lo fijó en 20 francos los 100 kilos y la de 1887 lo elevó á francos 24; cuando la tasa general interna sobre el azúcar era de 60 francos. Parece una anomalía. Sin embargo, se explica por la especialidad de la situacion. La cosecha de vino disminuía por la devastacion de los viñedos, y era indispensable substituir el déficit con una bebida sana y barata. Con el azúcar á 60 francos hubiera resultado demasiado cara.

El mismo beneficio de la rebaja, lo consagra la ley citada de 1900 que tan severa ha sido con los alcoholes y bebidas similares al vino no genuino.

La produccion y consumo de vino de azúcar ha disminuido mas de 50 %. En 1899 fué de 1.855,000 hectólitros, y en 1900 de solo 900,000 hectólitros. Esta diferencia se ha producido, no porque se la persiga, sino mas bien y principalmente, porque el producto natural se ha abaratado.

Adulteracion del producto

En mi concepto, es necesario distinguir dos clases de falsificaciones: una que disminuye el valor real del vino por la adicion de materias inofensivas; y, otra, que le introduce substancias nocivas.

En el primer caso, si el artículo ha sido elaborado y presentado á la venta con intencion fraudulenta, es el Estado quien debe impedirlo, velando por los intereses de la masa consumidora. Pero su intervencion no debe llegar mas allá que obligar á que el producto, ó bebida en este caso, sea consumido en forma tal que todo comprador tenga conocimiento exacto de lo que adquiere. En el 2.º caso procede lisa y llanamente la prohibicion de fabricacion y venta.

El espíritu de la ley no puede ser otro que establecer una base de moralidad en el comercio, con la especificacion de la naturaleza del artículo vendido, y proteger á los consumidores de las falsificaciones peligrosas y nocivas.

Sin duda que la falsificacion tiene un primer elemento que es la alteracion del producto, pero no queda completa si además no ha habido intencion fraudulenta.

Lo que la ley debe disponer es que no sea vendido como vino un artículo que no procede de la fermentacion de la uva fresca. Así lo dispuso en Francia una ley de 1889. Prohíbase que la bebida lleve el mismo nombre que aquél néctar que Noé encontró comprimiendo uva fresca, pero no se impida que bajo otro nombre pueda ser entregada al consumo, y sustituir por su baratura al infame alcohol de maiz ó melazas.

Las manipulaciones que han sufrido las uvas, orujos, etc., deben tener por base la honestidad. Deben, pues, ejecutarse sin la más lijera intencion de engañar al comprador, haciéndole pagar y beber como producto genuino, uno que no lo es. La ley debe prohibir lo que daña, y permitir la venta de lo que no es peligroso, siempre que en el envase se declare el artículo vendido.

La *margarine*, producto imitando á la manteca, no ha sido prohibido. La ley ordenó que toda substancia alimenticia que tenga el aspecto de la manteca y sea preparada para el mismo uso, no podría ser designado con otro nombre que con aquél. El infractor es severamente castigado. Igual cosa haríamos con los vinos.

Una y otra industria, la que elabora productos genuinos como aquella que fabrica vino artificial, pero hace conocer la calidad de la bebida en forma bien visible, deben ser consideradas dentro de las ocupaciones honestas y de las amparadas por la libertad que consagra en general el derecho moderno. Uno podrá merecer mayor proteccion del Estado, por los mayores capitales y brazos que emplea, así como por su trascendencia como industria pobladora y civilizada, pero, en mi concepto, las dos deben ser conservadas.

Imitemos á la ley belga que ya he citado, y á la ley Griffe de Francia, obligando á que el envase conteniendo el vino lleve inscripciones que lo distingan bien de la bebida natural.

A no hacerlo así, complicaríamos todavía más el problema por la intervencion de los vinos importados. No todos son genuinos.

Muchos son artificiales, con coloracion y alcohol agregado. Este alcohol no siempre etílico. Alemania con su enorme produccion de alcohol de papas, surte á más de uno de nuestros proveedores de vino.

El régimen prohibitivo nos llevaría muy lejos. Hoy impidiendo la fabricacion de una bebida artificial que no se llama vino, pero que tiene el mismo uso; y mañana, prohibiendo, por ejemplo, la cerveza, en virtud de que ha venido á sustituir el consumo del vino natural. Nunca nos detendríamos, y nunca tambien obtendríamos lo que buscáramos. Preferible es, pues, no prohibir, sino reglamentar.

En un próximo artículo nos ocuparemos del impuesto propuesto para los vinos artificiales y del indicado para el alcohol.

José Serrato.

DEL MAR Y DEL RIO

Accidente en la rada exterior—Ayer de mañana el vaporcito Plata hizo entrega á la Comandancia de Marina de tres tripulantes del vapor aleman Macedonia recojidos por un bote del paylebot inglés Tiree y naufragados mientras paseaban por la rada exterior en una embarcacion del Macedonia, realizando sondajes.

Otro de los tripulantes, precisamente el primer oficial del trasatlántico, fué salvado por una de las lanchas del acorazado Iowa.

Llámanse aquellos marinos Ewald Wermenn, Augusto Garle, Guillermo Peltset y Herman Perlet, quienes fueron restituidos al Macedonia por el vapor nacional Lavalleja.

El Reina María Cristina—Llegó ayer procedente de Barcelona y escalas, con 11 pasajeros.

Vapores de los ríos—Salió ayer para Salto y escalas el vapor argentino Rivadavia con 88 pasajeros.

De la isla—El vapor nacional Chapicuy condujo ayer provisiones y correspondencia para la Isla de Flores.

Vapores en viaje—Brésil, salió el 21 de Burdeos para el Brasil y el Rio de la Plata.

Oravia, de Valparaiso para Liverpool, salió el 21 de San Vicente.

Les Alpes, de Buenos Aires para Marsella, salió el 20 del Rio de Janeiro.

La Plata, aleman, salió el 20 de Génova, en vez del 18 para el Plata, con 300 pasajeros y carga general.

Cordillère, de La Plata para Burdeos, salió el 21 de Dakar.

En San José

Nos participaron anoche desde San José que los comerciantes de aquella ciudad tuvieron un dia extraordinario de movimiento en sus establecimientos, pues fué como pocas veces se ha visto allí, en iguales circunstancias, la afluencia de personas que recorrieron la poblacion al propio tiempo que asistian á las fiestas del Domingo de Ramos.

Como un ejemplo puede citarse la importante casa del señor José A. Gonzalez, la cual anotó ayer 502 operaciones al contado.

El mismo comerciante hizo repartir 1.500 ramos de olivo entre sus clientes.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa. De un terreno con frente al camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos, antigua quinta de Mata, á la izquierda.

José L. Laugarou—A las 2 p. m. en el patio nuevo de la Aduana. De goma para borrar, lápices, lapiceras, mercaderías, etc.

Manuel B. Comesaña—A la 1 p. m. Las existencias del depósito de vinos y licores calle Lima 65 esquina Piedad.

Juan M. Lawes—A las 3 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa. De un campo, chacra y pastoreo situado en el Sauce.

E. Landinchi y Ca.—A la 1 p. m. frente al kiosko de Capurro. De garbanzos, quesos, achicoria, tijeras, cortaplumas, etc.

Juan A. Capurro—A la 1 p. m. De las existencias del almacen calle Santa Teresa esq. Alzaibar 82.

Crónica policial

Robo descubierto—En la tarde de ayer se presentó á la comisaría 1.ª don Manuel Gonzalez Fernandez, domiciliado en la calle Misiones número 63, dando cuenta que al regresar á su casa había notado la falta de 83 pesos en libras esterlinas y billetes del Banco de la República, cantidad que guardaba en un baul cuya cerradura encontró forzada.

Agregó que la puerta de su cuarto acostumbraba á dejarla abierta, y que no sospechaba quien podía ser el autor del robo.

Inmediatamente se practicaron averiguaciones, llegando á saber el comisario de la seccion, señor de la Sota, que un individuo llamado José Fernandez había estado en el cuarto de Gonzalez. Buscado el individuo, se logró dar con él en momentos en que iba á embarcarse para Buenos Aires.

En su poder se encontró todo el dinero menos unos diez ó doce pesos que había empleado en la adquisicion de un reloj con cadena y varias piezas de ropa.

Fernandez pretendió negar el hecho en el primer momento.

Suicidio—En la calle Mercedes núm. 429 puso fin á su asistecia ayer, ahorcándose, una anciana de 60 años llamada Catalina Desia.

Se ignoran los motivos que la impulsaron á quitarse la vida.

Desgracia—Ayer por la mañana al retirarse las tropas que concurrieron al entierro del general Diaz, un soldado del 3.º de caballería tuvo la desgracia de caer, debido á haber costalado su caballo.

El presidente de la República que vió al soldado en el momento que caía, ordenó que inmediatamente lo atendiesen, llevándole á la comisaría de investigaciones, donde se le practicó la primera cura, y de allí en carruaje al cuartel.

El suceso ocurrió en la esquina 18 de Julio y Yaguaron, frente á la casa del señor Cuestas.

El soldado sufrió la dislocacion de un pié.

Peleas—Juan Panigatti y Serafin Menetti se tomaron en pelea ayer en La Teja, resultando herido en la cabeza, por un botellazo, el primero.

—En la seccion de los Pocitos, Manuel Soutullo y Ubaldo Gasparini se tomaron en pelea. Soutullo recibió una herida leve en la cabeza.

Los peleadores se alojan en la Jefatura.

Agresiones—Domingo Antonelli agredió ayer, armado de una cuchilla de zapatero, á José Gatti, que se hallaba en su domicilio, Uruguay, 554.

—José Rivas acometió anoche á puñetazos, en la calle Santa Teresa núm. 87, á la mujer Santa Videla.

Los agresores fueron aprehendidos.

Otras noticias—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Antonio Ortega, por haber promovido escándalo en la calle Perez Castellanos esquina Santa Teresa:

—La 1.ª á Vicente Parroti por creérsele atacado de enagenacion mental.

—La 11.ª á Eusebio Soriano (a) Canario, acusado de haber robado 6 pesos á Cándido Cabrera, vecino de esa seccion.

La policía y los robos—La policía continúa empeñosa la tarea de descubrir á los autores de varios robos de estos últimos tiempos.

La ineficacia de las indagaciones practicadas ha estado dando lugar á persistentes críticas que desmoralizan á los empleados policiales.

Si mal no recordamos, los robos practicados en Nueva York, Barcelona, Rio Janeiro, Buenos Aires y otras capitales por análogo procedimiento modernísimo de excavaciones subterráneas, que demuestran astucia, inteligencia, cálculo y elementos que ultrapasan las prácticas del robo vulgar, que cae, sin grandes esfuerzos, bajo el dominio de toda policía regularmente organizada, aquellos robos, decimos, no han podido descubrirse, á excepcion de uno, á pesar de extraordinarios esfuerzos desplegados. Las policías se han sentido desorientadas ante la audacia y precision de esos golpes maestros, científicos y artísticos.

En cuanto al robo en el cambio y préstamos de los hermanos Carvallido, estos mismos señores se han encargado de explicarle como un hecho muy sencillo ocasionado por la despreocupacion observada en el cuidado de su casa de negocio. Cuando uno de nuestros repórters se entrevistó con los Carvallido para recabar detalles del robo, convinieron ellos en que nadie más culpable que su falta de cuidado. Dejaban el dinero en la vidriera por no tener el trabajo de pasarlo á la caja de fierro. Una de las puertas del local, que dá á la calle Liniers, bastante distante del despacho, que dá á la calle Reconquista, quedaba siempre entornada con una abertura de 30 centímetros y sujeta por un gancho ordinario que se abría desde la calle. La noche del robo uno de los dueños de la casa trabajando junto al mostrador ó parado en la puerta que dá á la calle Reconquista, no advierte que el ladron se introduce por la calle Liniers al almacen atestado de muebles, se esconde en cualquier recoveco y espera la salida habitual nocturna del dueño para abandonar el escondite y realizar el robo.

Despreocupado el hombre se echa á la calle dejando la casa completamente sola, iluminado el escritorio por una lámpara. El ladron se dirige á la vidriera, exteriormente cubierta con los postigos, extrae todo el dinero á la vista, en un cuarto de hora, y sale por la calle Liniers, sin dejar ningún rastro. La puerta recostada parecía estar cerrada con pasadores.

Los Carvallido regresan á las 11 de la noche y se acuestan confiados, sin ocurrírseles dar un vistazo á la vidriera. Al dia siguiente temprano recien se dan cuenta de haber sido robados y lo comunican á la policía. No hay ningún indicio, ninguna señal. El sereno particular nada ha visto. El guardia civil tampoco; todo son conjeturas, cálculos. El ladron puede ser un profesional conocido como un improvisado, de quien no es posible desconfiar.

En aquel paraje por la proximidad del mercado y de toda clase de boliches hay mucho movimiento en las primeras horas de la noche.

Se trata de un caso excepcional por las condiciones de ausencia de toda vigilancia de los dueños del dinero. Dicen los empleados policiales que algunos ladrones que hay en la Correccional han manifestado que la casa de Carvallido estaba *estudiada* para un golpe desde hace mas de un año, extrañando que no se hubiese realizado antes.

Y uno de ellos es el que ha dado el primer hilo para el descubrimiento del autor del robo, ya convicto y confeso, como podrá hacerse visto por los informes que hemos publicado.

Resulta que en las críticas anticipadas á la ineficacia de las pesquisas é indagaciones, los hechos se encargan de quitarles todo lo que tie-

nen de exagerados, aleccionando en el sentido de que no conviene anticipar juicios definitivos, cuando aun se tramita el descubrimiento de los autores del delito.

Estas consideraciones, que emanan de la observacion serena de las cosas, servirán al menos para atenuar el exceso de rigorismo que se ha desplegado, con muy buena intencion, sin duda, pero no siempre con equidad.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

Invitacion—Operarios militares—El Garibaldi—«El País»—Visitas de sanidad—Línea á Chile—Empréstito municipal.

Buenos Aires, 23—El encargado de negocios de Rusia invitó al gobierno á nombrar un representante ante la séptima conferencia internacional de la cruz roja.

—El 1.º de Abril funcionará la escuela de operarios militares recientemente creada en el arsenal de guerra.

—El acorazado Garibaldi, salió del dique de Carena.

—*El País*, constituyó bajo una nueva sociedad comanditaria con un capital de $ 400.000 bajo la razon social de Lamas y Ca. El doctor Francisco Uriburu (hijo) se separó del puesto de director de ese diario.

—*La Nacion*, publica fotograbados de los espléndidos nuevos cruceros Moreno y Rivadavia.

...

bajos producirá resultados sumamente considerables é inmediatos, pues conducirán prontamente á un rápido desarrollo de las relaciones comerciales entre el Brasil y los grandes emporios europeos y americanos.

—El Centro Comercial de Rio de Janeiro en consideracion á los perjuicios que ocasionaría el retiro de muchos capitales por los Compañías de Seguros al abandonar el mercado brasileño, ha presentado al Senado una solicitud en la que pide la derogacion del decreto que sometía dichas compañías á un régimen fiscal incompatible con su funcionamiento.

Paraguay

Nuevo director de correos—Secretarios de legacion

Asuncion, 23—Ha sido nombrado director general de Correos y Telégrafos el doctor José A. Ortiz, secretario de la legacion paraguaya en esa.

—Se reemplazará en el cargo el secretario de la legacion en Rio de Janeiro, don Andrés Gil, y á éste el señor Ricardo Brugada (hijo).

Venezuela

La revolucion triunfante—Ciudades sitiadas

Willemstad, 23—Los últimos informes recibidos de la costa venezolana indican que la revolucion encabezada por el general Matos está ganando cada dia más terreno.

Unos cohocientos revolucionarios, bajo el mando del general Peñalosa, están sitiando á Carúpano.

Los revolucionarios del estado de Bermúdez, mandados por el general Monagas, rodean á Barcelona, capital de dicho estado.

El ministro del interior, general Velutini, ha enviado desde Caracas una mision especial para Barcelona; pero se cree que la mision llegará demasiado tarde y que le será imposible penetrar en la ciudad.

El general Riera, que ha conseguido eludir la persecucion de las fuerzas del gobierno cerca de Cumarebo, en el Estado de Falcon, está en marcha sobre Tucacas, ciudad del Estado de Lara. Se cree que esta ciudad será atacada simultáneamente por tierra y por mar.

El vapor revolucionario Libertador ha cortado el cable que comunicaba con Barcelona, y el gobierno no recibe noticias de Carúpano.

El general Iturbe, gobernador del Estado de Zamora, y su estado mayor, han sido hechos prisioneros por los revolucionarios mandados por el general Solagni.

La situacion financiera de Venezuela no es menos crítica que la política. Los funcionarios del gobierno están impagos desde hace seis meses.

China

La rebelion en Kwang—Graves rumores

Hong Kong, 23—Empiezan á llegar informes sumamente graves sobre la marcha de la rebelion en la provincia de Kwang-Si.

De Canton comunican que el virrey de aquella ciudad ha recibido la noticia de que todo el ejército del general Su se ha desbandado y ha ido á aumentar el número de los rebeldes.

Esta noticia, aunque no confirmada aún, ha producido aquí honda sensacion. El ejército del general Su se componía de veinte mil hombres bien armados, y con su concurso los rebeldes estarían en condiciones de hacer frente á cualquier ejército que enviase contra ellos el gobierno imperial.

Sábese además que la provincia de Kwang Si, así como muchos distritos de las provincias adyacentes, ofrecen un campo favorable para el desarrollo de una sublevacion general.

La sequía prolongada hace imposible el cultivo de los campos. En muchas regiones no se ha podido sembrar arroz y los campesinos, en prevision de la miseria inevitable que les espera, han ingresado en las filas de los rebeldes.

Muchos personajes que están al corriente de las cosas de China temen que la rebelion de Kwang-Si asuma las proporciones de la célebre rebelion de los taepings, que amenazó destruir el imperio chino.

España

Fiscalía del Tribunal Supremo—Construccion de la escuadra nacional

Madrid, 23—Es voz corriente en los círculos políticos, que el ministro de la Gobernacion señor Moret presentará á las Cortes, en sus primeras sesiones, un proyecto de reforma de la ley municipal completamente distinto del que formula su antecesor en la cartera, señor Alfonso Gonzalez, y que se encuentra actualmente á estudio de la Comision del Senado.

Asimismo propondrá otro proyecto sobre huelgas, que modificará esencialmente el que presentó al Congreso el anterior ministro señor Gonzalez.

El diputado señor Juan Alvarado, republicano posibilista, de cuya fraccion política fué jefe el eminente tribuno Emilio Castelar, ha rechazado la fiscalía del Tribunal Supremo, que le fué ofrecida por el presidente del Consejo señor Sagasta, y el ministro de Gracia y Justicia señor Montilla.

Pronto se reunirá en el Ministerio de Marina la Junta creada por decreto de 25 de Enero del corriente año, con el encargo de redactar el programa para la construccion de la escuadra nacional.

Esta reunion tiene por objeto designar la ponencia que debe proponer, á la mayor brevedad, el plan que á su juicio convenga seguir, para ser discutido por la Junta, quien lo someterá inmediatamente al gobierno.

Presidencias de las Cámaras—Preocupacion del gobierno

Madrid, 23—Se asegura que el segundo conse...

...

poracion religiosa ha dado cumplimiento á las disposiciones del mencionado decreto.

El Círculo de la Union Mercantil terminará su exposicion diciendo que se impone la ejecucion de lo establecido en dicho decreto sin nuevas dilaciones y sin escudarse en que se encuentra pendiente el arreglo del concordato; porque este asunto es completamente independiente de aquél, como el gobierno lo reconoció en el repetido decreto y por lo cual se encuentra obligado á hacerle respetar si ha de hacer honor á los compromisos que ha contraido con el pueblo.

Italia

La ocupacion de Tripoli—Desmentido

Roma, 23—Los diarios adictos al gabinete Zanardelli publican una nota oficiosa desmintiendo la version de la próxima ocupacion de Tripoli por fuerzas italianas.

El movimiento de tropas observado en el centro de la península no responde á ese objeto, sino á razones de órden público, amenazado de alteracion por las huelgas.

La agitacion rural

Roma, 23—Las noticias que los prefectos de Lombardía, Emilia y region Veneta transmiten al ministerio del Interior, informan que la huelga de campesinos se extiende sin cesar, tomando proporciones formidables.

Alcanzan á más de cien mil los labradores que han dejado sus tareas.

En las provincias de Rovigo, Mantua, Cremona y Ferrara cuéntanse á docenas los pueblos donde se han paralizado por completo las faenas campestres.

Los huelguistas recorren las campiñas cantando el himno de los trabajadores y proclamando la huelga general.

El Gobierno sigue enviando destacamentos de tropa á las localidades donde reina mayor agitacion.

Los huelguistas mantienen una actitud pacífica y sumisa.

Voluntarios para China

Roma, 23—Enorme cantidad de obreros se agolpaba en las oficinas del ministerio de la Guerra donde se había abierto el registro para anotar los obreros voluntarios que quisieran ir á China.

El número de obreros solicitados era de 500 y en poco tiempo la lista de voluntarios sumaba 5000.

Descubrimiento policial

Roma, 23—Comunican de San Remo, que las autoridades policiales locales han descubierto en una vieja granja abandonada cerca de aquella localidad, 55 carteras usadas, dos revólver y 22 puñales, y gran cantidad de llaves ganzúas.

Se trata evidentemente de una gavilla de ladrones que habían establecido su cuartel general en el viejo edificio abandonado.

Norte-América

Acusacion contra el embajador en Méjico

Washington, 23 El senador Bailey ha entregado hoy al presidente Roosevelt los documentos referentes á la acusacion formulada contra el embajador de la Union en Méjico M. Powell Clayton.

Dichos documentos fueron compilados por el abogado Nicholson defensor del doctor Scott, de Texas, quien sostiene que el embajador se ha negado á protejerlo en un pleito que tuvo pendiente ante los tribunales mejicanos y que esa falta de proteccion le causó pérdidas de importancia.

Se preparan otras acusaciones de esta clase contra el embajador en Méjico y un diputado por Texas declaró anoche que los cargos formulados contra ese funcionario bastan para justificar su destitucion.

El presidente Roosevelt manifiesta mucho interés por el asunto y anoche ha conferenciado con varios personajes que conocen á fondo la situacion en Méjico.

Estos personajes han suministrado al presidente importantes informes sobre la actuacion de M. Clayton en el desempeño de su puesto. Casi todos son fuertes capitalistas interesados en varias empresas en Méjico. Uno de ellos ha dicho que no convenía que los documentos referentes al caso Scott fuesen remitidos al departamento de estado especialmente los que tienden á probar que el embajador Clayton está interesado en una compañía minera mejicana.

Francia

El mandato de los diputados

Paris, 23—El proyecto de ley votado últimamente por la Cámara para prolongar hasta seis años en vez de cuatro el mandato parlamentario de los diputados, no parece tener la aceptacion casi incondicional que se dijo en el primer momento, por parte del Senado.

En efecto, la Comision que tiene el proyecto á su estudio ha revisado hoy esa importante cuestion y su mayoría se ha mostrado hostil á su aprobacion. Por otra parte los diputados revisionistas Mr. Chiche, Bernard y Richard han informado al presidente del Consejo, M. Waldeck Rousseau, que le dirigirán en la sesion del martes en la Cámara una interpelacion sobre la actitud que piensa asumir el Gobierno ante el Senado durante la discusion sobre el mandato parlamentario por seis años.

Las proposiciones de amnistía—Primas á la marina mercante

Paris, 23—Bastante agitada ha estado ayer la sesion que celebró la Cámara de Diputados, la que durante la primera parte resultó un fracaso para el gobierno, representado en la discusion por el ministro de Instruccion Pública, M. Georges Leygues, en ausencia de M. Waldeck-Rousseau.

...

Interior se puso á votacion una triple orden del dia, pues además de la mocion Viviani, el diputado nacionalista por el Gers, M. Joseph Lasies, había conseguido hacer aceptar que se agregara á la lista de los amnistiados á los militares condenados por delitos simples.

La amnistía á favor de los huelguistas fué votada por una enorme mayoría de 368 votos contra 52.

La amnistía por los delitos de imprenta fracasó y fué rechazada por 309 votos contra 150.

Y en cuanto á la amnistía por los delitos militares, á pesar de un nuevo discurso de M. Leygues, fué aprobada por 286 votos contra 109; pero la enmienda que propuso el diputado revisionista M. de Herisse, de hacer beneficiar de la amnistía á los condenados por la Alta Corte, fué rechazada por 293 votos contra 163.

La cámara pasó entonces á cuarto intermedio.

Cuando se reanudó la sesion, los diputados continuaron proponiendo nuevas amnistías á favor de los infractores á las leyes sobre caza y bosques, cocheros de plaza, conductores de tramvías, etc.

Entonces M. Leygues intervino de nuevo y dijo que era imposible continuar en ese camino, y en un vigoroso y persuasivo discurso pidió á la Cámara que rechazara todas las amnistías.

Entonces se pudo ver una cosa rara: los diputados retiraron sus propios votos y por una nueva órden del dia, aprobada por 243 votos contra 224, anularon todas las amnistías que acababan de votar momentos antes, despues de haber pasado casi cuatro horas en inútiles discusiones.

Pero antes de terminarse la sesion, la Cámara adoptó por 443 votos contra 64 la ley de primas á la marina mercante en la forma en que había sido modificada por el Senado, es decir, que se limitan las primas totales para la navegacion á 200.000.000 de francos y las de construccion á 50.000.000.

Congreso internacional marítimo

Paris, 23—El Congreso internacional marítimo que se reunirá en Copenhague celebrará su sesion inaugural el 9 de Julio del corriente año. Han enviado ya su adhesion los gobiernos de Alemania, Gran Bretaña, Italia, Francia, Rusia, España, Rumania, Estados Unidos y Méjico.

Holanda

Propuesta de convenio telegráfico

La Haya, 23 El gobierno ha propuesto al de Alemania un convenio telegráfico por el cual se unirían todas las colonias holandesas con un cable que se pondría en conexion con el alemán-norteamericano y el de Filipinas.

No se conoce aun la opinion del gobierno aleman acerca de este proyecto.

La reina Guillermina

Amsterdam, 23—En los círculos bien informados se declara infundado el rumor que anunciaba un próximo viaje de la reina Guillermina á las colonias holandesas.

Dinamarca

Exploraciones en la Groenlandia

Copenhague, 23—Se anuncia la próxima salida de tres viajeros dinamarqueses para la Groenlandia, region que explorarán con minuciosidad con el objeto de estudiar las costumbres de los habitantes aún imperfectamente conocidos.

El gobierno presta su apoyo á los expedicionarios.

Rusia

La expedicion del Baron de Toll

San Petersburgo, 23—Se ha recibido una carta del Baron de Toll, que se halla actualmente en viaje de exploracion al Polo Norte.

La carta que fué traida á Europa por un ballenero noruego está fechada en Aldchargaldorf y anuncia que los trabajos de la expedicion continúan satisfactoriamente.

Inglaterra

Intereses de las colonias australianas

Londres, 23—Comunican de Wellington (Nueva Zelandia) que el primer ministro de dicha colonia, M. Seddon, declaró ayer en la Cámara que había escrito al ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, haciéndole varias proposiciones relacionadas con los intereses de todas las colonias australianas.

Mr. Seddon dijo que había propuesto á Chamberlain la celebracion de una conferencia de todos los primeros ministros de todas las colonias susodichas, con objeto de obtener respecto al imperio británico tarifas privilegiadas sobre las demás colonias, arreglar la organizacion de la reserva imperial y establecer el aumento de la escuadra australiana.

Añadió que había pedido la opinion de mister Chamberlain respecto á las conveniencias de que los primeros ministros de las colonias celebraran una conferencia cada tres años para arreglar las pequeñas diferencias que pudiesen surgir á los coloniales.

Las víctimas de la peste

Londres, 23—En el ministerio de asuntos de la India se ha recibido un informe telegráfico fechado en Lahore, anunciando que en el distrito de Punjab la peste bubónica produce verdaderos estragos, muriendo diariamente alrededor de dos mil personas víctimas de la peste.

El idioma en Malta

Londres, 23—Telegramas recibidos esta tarde de Malta, anuncian que el consejo reelecto se negó á acuparse del despacho del presupuesto hasta que reciba respuesta del gobierno de la Gran Bretaña, sobre la cuestion de idioma italiano, cuyo uso en los asuntos oficiales, desea...

...

Cambridge y Oxford

...

1900, cuando ganaron por 20 longitudes.

Compárase este resultado con la victoria de Oxford el año pasado que fué por dos cuerpos y 1/5.

Son muchos los partidarios de Oxford que han quedado desilusionados.

Una enorme multitud llenaba las orillas del rio desde Putney á Mortlake, donde se verificó, como siempre la regata.

Desde las primeras horas, los trenes conducian millares de espectadores, y la animacion y las apuestas eran numerosísimas.

Los regatistas dicen que esta prueba de Cambridge ha sido igual á la que realizaron esos remeros tan brillantemente en 1876, pues se ha efectuado en las mismas condiciones.

Por todas partes se comenta en la ciudad el final de la regata y se hacen alusiones en los establecimientos públicos, enarbolándose los colores de las universidades.

No puede calcularse con exactitud el número de las personas llegadas de varios puntos de Inglaterra para presenciar la prueba, pues han estado afluyendo hasta el último momento.

Toda la atencion se ha concentrado en este acontecimiento del dia.

El crucero Lancaster

Londres, 23 En los astilleros de New Castle on Tyne, ha sido botado á la mar el crucero Lancaster. Es un hermoso crucero que desplaza 9.800 toneladas. Sus medidas son las siguientes: Eslora 440 piés ingleses, manga 66, puntal 26.6.

Está artillado con 14 cañones de 6 pulgadas y 22 piezas de pequeño calibre.

Servicio particular de «El Siglo»

Incendio

Paris, 23—Se ha declarado un violento incendio en una fábrica de artículos de carton sita en la calle Turenne.

El fuego tomó inmediatamente inmensas proporciones, debido á la clase de combustible y se propagó á varias casas vecinas, las que fueron completamente destruidas, así como la fábrica arriba mencionada.

Dos personas resultaron heridas.

El ministro Prinetti

Roma, 23—«Il Messagero» anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores honorable Prinetti saldrá mañana para Milan.

...rrogará al respecto al honerable Prinetti.

Fallecimiento de un personaje húngaro

Budapest, 23—Ha fallecido hoy en esta ciudad, el conocido hombre público húngaro M. De Tisza. Su muerte ha sido muy sentida. Fué presidente del consejo de ministros de Hungría durante 12 años, habiendo ocupado tambien varias carteras.

Tenía 71 años de edad.

Reina regente mejorada

Madrid, 23—La reina regente hállase mejor.

Otra explosion en Bélgica

Bruselas, 23—Anuncian de La Louviere (Hainault), que se ha producido hoy en aquella localidad una explosion de dinamita que ha ocasionado grandes destrozos.

El trabajo de mujeres y niños

Roma, 23—La cámara aprobó hoy el proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y niños en las fábricas. En seguida la cámara aplazó sus sesiones hasta el 15 de Abril.

Von Bulow

Venecia, 23—Llegó esta tarde aquí el canciller alemán Von Bulow.

Ministerio búlgaro

Sofía, 23—Publicóse un úkase del príncipe Fernando, por el que se reconstituye el ministerio.

El nuevo gabinete se compone de Daneff, presidente y Relaciones Exteriores; Paprikoff, Guerra y Sarakoff, Hacienda.

Todos los nuevos ministros son zankoffistas.

Cecil Rhodes

Londres, 23—Comunicaciones recibidas de Capetown informan que Mr. Cecil Rhodes está cada vez más débil.

Legaciones chinas

Londres, 23—Comunican de Pekin que el gobierno chino creará legaciones independientes en Italia, Austria y España.

Francés ejecutado en la Guadalupe

Port-au-Prince, 23—Un súbdito francés de la Guadalupe llamado Leon Gabriel, fué acusado del crimen de traicion é hizo fuego con un revolver sobre un agente de policía.

Fué inmediatamente arrestado y ejecutado.

Los carlistas

Madrid, 23—«El Correo Español» desmiente la noticia circulada de que los partidarios de don Jaime intenten la abdicacion de don Carlos.

En Barcelona

Madrid, 23—«El Heraldo» de esta ciudad cree que próximamente serán restablecidas las garantías constitucionales en Barcelona, las que habían sido suspendidas con motivo de los recientes desórdenes ocurridos en aquella ciudad.

Pronósticos políticos del señor Paraiso

Madrid, 23—El señor Paraiso ha declarado que el nuevo gobierno puede inspirar alguna esperanza, dadas las personas que lo forman.

Agregó que si esa esperanza era defraudada, la crisis que sucediera no sería crisis política sino crisis nacional, crisis de régimen.

En el ejército francés

Paris, 23—En la sesion del senado esta tarde el general Andrée, ministro de la Guerra, declaró que las manifestaciones políticas eran prohibidas en el ejército, el que debe manifestar siempre respeto por la forma republicana.

Agregó el ministro que había quemado todas las recomendaciones que le habían sido hechas para los ascensos.

Declaraciones de Zanardelli

Roma, 23—La cámara de diputados votó casi por unanimidad la respuesta al discurso del trono.

El presidente del consejo honorable Zanardelli sostuvo que el discurso trataba de las cuestiones meridionales y defendió la ley de divorcio.

Colonizacion al norte de Madagascar

Paris, 23—La colonizacion en la posesion francesa de Diego Suarez, situada al norte de Madagascar, está dando resultados admirables.

El globo de Santos Dumont

Londres, 23—El globo del aeronauta brasilero Santos Dumont ha llegado á esta capital...

...

El matrimonio de los militares

Madrid, 23—El ministro de la Guerra general Weyler ha enviado al consejo supremo de guerra, una circular del obispo de Leon, monseñor J. Cardona, vicario del ejército, relativo al matrimonio de los oficiales.

De la Argentina

Buenos Aires, 23—Asegúrase que en las primeras sesiones del Congreso, el doctor Pellegrini llevará un recio ataque al ministro Ricchieri, con motivo del fracaso de la ley militar vigente.

El diputado Pedro Coronado formulará una ruidosa interpelacion á Ricchieri por el mismo asunto.

Coronado tiene ya asegurados los votos que se precisan para que se acepte la interpelacion.

Entre los rumores políticos circulantes, figura el de que el diputado Manuel Carles atacará en la cámara la política del acuerdo, especializándose con el general Mitre.

Este será defendido por Belisario Roldan, (hijo).

—En el sumario que se instruye por denuncias en el arsenal de marina, se refiere la venta de materiales y la adulteracion de precios en la compra y la cantidad del «negotium».

Se cree comprometidos á varios altos empleados.

—Censúrase la negligencia en los sumarios militares, como los de la escuela superior de guerra, castigos en la penitenciaría, etc.

—Hay informes fidedignos de que un personaje extranjero, representante de un afamado astillero europeo, ha ganado una comision de dos millones de pesos por ultimar el contrato de buques y armamentos.

De Chile

Santiago, 23—El Congreso se ocupará con preferencia de la creacion de nuevas contribuciones, economías en los servicios públicos, supresion de tesorerías departamentales, venta de algunos bienes fiscales como salitreras y guaneras y construccion de ferrocarriles.

—El gobierno de San Salvador contrató tres oficiales chilenos para que dirijan la Escuela Militar Politécnica.

—Se ha puesto en estricta vigencia la ley contra la ebriedad.

Noticias comerciales

Cueros y sebo—Los saladeros de J. B. Terrarosa é hijos, de la Magdalena, han vendido...

...

damos en seguida, se verá que la falta de interés ha impedido una mejora sobre los precios conocidos.

En trigos, como dijimos ayer, la exportacion sigue operando en las clases especiales, á los mismos precios que se conocen.

—El lino ha tenido una pequeña mejora. Se hicieron algunos negocios para consumo entre $ 12.30 y 12 80 en el Once, los 100 kilos. Para exportacion sigue el precio de $ 13.90, en dársena, base 4 %.

—Para el maíz los precios son flojos. El morocho para consumo se vendió en el Once, de 5.50 á 5 80 $, por el viejo; y por amarillo, de 5.10 á 5.50 $. En nuevo se hizo de 5.20 á 5.40 $ los 100 kilos.

—La avena no ha mejorado, pues se cotiza la clase superior á 6.20 $ los 100 kilos.

—En cebada se hizo poco, al precio de 5.50 $ la clase superior.

—Para la semilla de nabo el mercado no se ha presentado mejor tampoco, habiéndose vendido á 9 $ la clase superior y limpia.

—El alpiste no ha tenido mejora en los precios, cotizándose á los mismos de anteayer.

Ganados—A 12.169 asciende el número de cabezas de ganado que durante la pasada semana entraron á la Tablada del Norte, de los que se destinaron para saladero 9363, para abasto, 2635 para el interior; 163 y los 8 restantes para servicio particular.

Harinas argentinas—Informan de la vecina orilla:

«Muy encalmado se presenta el mercado para este producto, porque se mantienen retraidos el consumo y la exportacion. En los precios no hay mejora, porque los trigos se mantienen estacionarios tambien.

En la plaza del Rosario ha ocurrido igual cosa que aquí: debido á la mucha cantidad de polvo que se ha enviado, se ha producido un abarrotamiento del artículo, impidiendo la colocacion de mayor cantidad.

En nuestra plaza es posible que esta situacion no se prolongue, sobre todo si se animan algo mas los negocios en trigos. Es indudable que para la industria harinera no soplan buenos vientos de un tiempo á esta parte.»

La viti-vinicultura en Mendoza—Segun los datos que resultan de los padrones oficiales de la provincia de Mendoza, las viñas empadronadas hasta el 31 de Diciembre ocupan una superficie de 17.149 hectáreas. 8 áreas y 14 centiáreas; y el número de cepas en ella existente es de 43.456.758, de primera clase, ó sea de uva francesa, y de 7.975.714 de segunda clase, ó sea de uva criolla.

A los efectos del pago del impuesto de contribucion directa, las cepas de 1.ª clase estan avaluadas á 75 centavos cada una; y las de 2.ª á 60 centavos lo cual representa un capital de 32.592.568.50 pesos para las segundas.

Fuera de estos datos, se calcula que hay to...

...

sandú.

En el mercado se ha vendido desde Buenos Aires una parte de otro cargamento de sal por vapor en detalle á 4 3 4 y 5 reales.

Son esperados los veleros Lazzarito, vendido para Paysandú, Niobe, Oromazo, Unitì, Agostino Rombo, Michele Bianchi é Industria. Casi todos descargarán en el puerto mencionado.

Además vienen los vapores Yolanda y Speranza.

Con respecto al detalle en tierra en el mercado bonaerense, se cotiza la sal de $ 1.85 á 2 moneda legal el hectólitro, embolsado, entregado á los mayoristas.

En la Bolsa—Durante la semana que acaba de transcurrir se colocaron en el mercado de títulos, al contado y á plazos diversos las siguientes cantidades nominales:

$ 713,648 de Deuda Consolidada; $ 5000 id Deuda Interior Unificada; $ 120.742 id Deuda Diferida; $ 313.500 id Deuda Certificados de Tesorería, $ 17,700 id Empréstito Extraordinario 1897, primera série; $ 23,700 id id segunda série, $ 42,500 id id Ley 1901; $ 22,500 id Empréstito Brasilero: $ 18.000 id Cédulas Hipotecarias Série A; $ 3 580,300 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay; $ 6000 id acciones de la Empresa Ferrocarril y Tranvía del Norte; $ 5,500 id acciones Compañía Inmobiliaria.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 21 del presente mes, señaló el precio de 52.375 por ciento.

Servicio de Deudas—La Tesorería General de Aduanas entregó la semana pasada al Banco de Londres y Rio de la Plata la cantidad de $ 112.474.80 oro sellado.

De esta suma correspondieron $ 100.225.06 al pago de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y los $ 12.249 74 restantes por igual concepto del Empréstito Uruguayo.

Zafra saladeril Desde el comienzo de la presente zafra hasta la fecha, los saladeros del Cerro y del Paso de los Toros, llevan faenados 180 383 cabezas de ganado.

En igual período de la zafra anterior se habían sacrificado 187.610 y en su anterior 244.838.

Nuevo suscriptor—El señor Juan Luis Bossa ha solicitado ingresar como suscriptor al Centro Comercial.

Corredor y rematador—El señor Juan E. Bidart se ha presentado ante el Juzgado de Comercio de 2.º turno, á cargo del doctor Garzon, solicitando se le expida título de corredor y rematador.

Sorteo de títulos—El 31 del corriente, á las 2 p. m., se procederá en el escritorio calle Cámaras núm. 76, al sorteo de las Obligaciones Hipotecarias sobre el edificio de la Bolsa, que corresponden amortizar en el 26.º semestre, y para cuyo servicio se cuenta con un fondo amortizante de $ 4.200.

FOLLETIN 41

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

Marcelo añadió que estaba convencido de que el *baccará* no puede dar ganancias sino á la casa que cobra puertas, y que prefería jugar al bridge, pues así, si perdía, se llevaba la ganancia un amigo.

—¡Cuántas veces he oido decir lo mismo! dijo el baron de Vergins, antiguo chambelán del emperador. Si está usted al lado del *baccará* un cuarto de hora, no resiste usted...

—¿Qué no? Vamos á verlo en seguida.

Pasaron al gran salon en el que flotaba una especie de niebla de tabaco.

—¡Calla! Tienen ustedes ahora dos mesas de *baccará*...

...

tini es conocida. Son la rama segunda de los bosques de Briviesca...

—¿Por qué se reciben tantos extranjeros en el círculo? dijo Marcelo descontento.

—¡Bah! querido, no viene nadie más que ellos. Están como en el hotel, lo sé, y eso es fastidioso para nosotros... ¿Pero qué hacer? El presupuesto de la casa tiene sus exigencias...

—¿Se le conoce familia en Paris? Una mujer... una hermana...

—No; es soltero y jamás se le ve con ninguna mujer.

Marcelo cambió de conversacion, se separó de sus compañeros y se fué al salon escritorio. Cogió un anuario y halló esta indicacion manuscrita y reciente: Conde César Agostini, 7, calle del Coliseo. El jóven tenía ya su direccion y era algo. Pero lo que él quería era tener noticias de Anetta. ¿Qué era el tal Agostini para aquella criatura encantadora súbitamente metamorfoseada en un monstruo? ¿Su hermano realmente? Su cómplice, de seguro. Marcelo quería salir de dudas aún á costa de los mayores...

¡Es Anetta! Estoy seguro. ¿Qué viene á hacer aquí con este bandido?... Bien claro se ve, puesto que se hace presentar el coronel Derbaut, que pertenece al Estado Mayor. El jóven había perdido el hilo de la conversacion durante ese tiempo, pero una frase le enseñó todo lo que quería saber.

—Entonces, esta noche, en la Ópera... ¡Convenido!

Se restableció el silencio y Marcelo se levantó. Tenía ya la seguridad de volver á ver á la pretendida hermana de Agostini.

No estaba en Italia, como Agostini había dicho en la venta de caridad sino en Paris, trabajando ya, sin temor del pasado, en alguna nueva infamia. ¿Era posible que la mujer que presentaba la cara risueña, suave y tierna que él había amado, fuese un monstruo de perversidad? ¡Oh! ¡Muy temible en ese caso! ¿Cómo desconfiar de su infinita dulzura? ¿No le había engañado, sin embargo? ¿No había revelado la existencia de la fórmula en el laboratorio, con tal rapidez y habilidad que parecían imposibles? Pero sus besos habían sido sinceros y se había entregado con...

Dalgetty, sin cambio alguno en la dosificacion de los productos.

—¡Hace falta tupé! no pudo evitar de decir Marcelo.

—Pero no es eso lo mejor. En la bolsa ha corrido el rumor de que la sociedad de los *Explosivos* está en posesion de las patentes Tremont, y las acciones han empezado á subir, á pesar de los esfuerzos desesperados de los bajistas. Nuestra situacion está, pues, salvada y en cambio la de Lichtenbach es terrible.

—¿Y piensa usted que eso me emociona?

—No lo pienso en efecto. Pero te advierto que tu padre, que no dormía hace tres meses está decidor y contento. Acaba de marcharse á Aubervilliers á ver un terreno que nos proponen para edificar una fábrica.

—Pues va á estar en sus glorias, él, que tiene en la sangre la edificacion...

—Tu padre es dichoso y lo es, sobre todo, porque te debe este resultado. No es expansivo, pero tiene un espíritu muy entusiasta y un corazon muy vehe...

—Marcelo, hay algo en tí que no quieres confesarme... ¡Tú has visto á la mujer de Ars!...

Esta vez el jóven se entregó.

—No, no la he visto, exclamó vivamente, pero sé que está en Paris y sé dónde encontrarla esta noche!... ¡Tio Graff, voy á tener la clave de este enigma viviente!

—¡Bah! hijo mio, esa clave ya la tenemos. Es una bribona. ¡Cómo me inquieta que te ocupes aún de semejante individua! ¡Cuidado! Acuérdate del pobre general y de aquél infeliz que mataron en Ars... ¡Qué diablos tienes que hacer con esa aventurera. Prevén sencillamente á la policía; la prenderán y se acabó la historia...

—Si estuviera seguro de que es culpable, eso es lo que haría, aunque nunca es muy brillante entregar á una mujer...

—¡Andate en caballerías con esa gente!

—Pero tengo dudas, tio. No puedo resolverme á condenarla. Necesito oirla.

—Si, en fin, quieres verla de nuevo. No me cuentes historias, porque no soy tan inexperto. Sé lo que...

La llegada de Baradier cortó la conversacion. Marcelo se fué á vestirse para comer en familia.

Aquella noche se hacía la *Walkyria* en la Ópera. Cuando llegó Marcelo empezaba el segundo acto y los palcos se iban llenando lentamente, como si los abonados considerasen un deber penoso el ir á ocupar los sitios que tan caro pagan. Las localidades más modestas estaban llenas de gente que escuchaba con entusiasmo.

Pero Marcelo, apoyado en el respaldo de su butaca y vuelto hacia el público, no hacía esas observaciones, ocupado en buscar ansiosamente á la mujer amada.

En ninguna parte veía aparecer el fino perfil de Anetta.

Solamente había desocupados dos palcos, á la derecha del público, que presentaban dos cuerpos oscuros en la línea dorada y luminosa del proscenio.

Al acabarse el acto, llamó su atencion el ruido de una puerta.

Uno de los palcos se iluminó y una mujer vestida de blanco, escotada y con el cuello rodeado de...

columna y esperó. Despues de unos minutos que le parecieron interminables, la puerta del palco se abrió y dió paso á Agostini y á un hombre de edad, de aspecto digno y condecorado con una roseta roja. El italiano y su acompañante se dirigieron á la gran escalera, pasaron por delante de Marcelo, sin verle, y desaparecieron. Entonces el jóven se lanzó al palco, hizo un ademan imperioso á la acomodadora y entró. Cerró vivamente la puerta y se dirigió hacia la mujer, que estaba sentada en el canapé del antepalco.

La espectadora miró al que entraba, no pestañeó y dijo en tono tranquilo.

—Se equivoca usted de palco, caballero.

—No, señora, no me equivoco; sé que estoy en presencia de Anetta Vignola, si no es de la baronesa Grodsko...

A estas palabras se operó un cambio espantoso en la fisonomía de aquella mujer.

—¿Qué nombre ha pronunciado usted? murmuró con voz insegura.

—Uno de los de usted, seguramente. Porque cambia...

Datos diversos

Nombramiento—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela número 8 de 2.º grado de niñas, la señorita María Gautier, que antes había desempeñado honorariamente ese mismo cargo.

Cancha San José—Hoy lunes 24—Primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 3/4: Antonio y Paysandú contra Cuñado y Sabino, á sacar del 5 libres.

Segundo partido á 40 tantos. Antonio y Durand contra Manech y Felipe, á sacar los primeros del 4 1/2 y los segundos del 5 por derecho.

La Junta de Soriano—Lo que adeuda la Junta de Soriano alcanza á la abultada suma de quince mil pesos.

Solamente por concepto de construccion de veredas y acomodo de calles, es acreedora del vecindario, de la no despreciable cantidad de 6000 pesos.

Accidente fatal—En Mercedes, el dia 21 ocurrió un accidente desgraciado en las canteras municipales, detras del cementerio, resultando muerto don Gregorio Zapata que con otros peones estaba extrayendo granza.

Se estaba haciendo como es costumbre una excavacion, produciéndose el derrumbe de un inmenso bloque de granza que apretó al desventurado Zapata.

Todos los esfuerzos de sus compañeros por salvarlo fueron inútiles. Cuando su cuerpo quedó libre, ya era cadáver.

Obras públicas en Florida—Con toda actividad continúan los trabajos del paso de La Calzada en Florida, donde se está construyendo una alcantarilla de cinco bocas.

La proximidad de la estacion de las lluvias ha inducido al ingeniero Rodriguez á duplicar el personal, aprovechando hasta las horas de la noche, para terminar cuanto antes esa obra.

Estos dias se ha trabajado sin descanso, dia y noche, llegándose á reunir hasta 60 obreros á fin de concluir la cimentacion que se hace con portland y piedra partida.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy

Para Buenos Aires, solamente, vapor nacional Venus. Agencia, calle Piedras núms. 142 y 141. Correspondencia en el Correo hasta las 5 15 p m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter. Agencia, calle Piedras números 165 y 167. Correspondencia en el Correo has...

...

mendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias impares menos los 31 y 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 26 y 30.

Para Maldonado y San Carlos los dias 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los dias juéves.

Para la línea á la Colonia lúnes, juéves y sábados.

Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m y juéves por tren diurno.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 2 ma hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Yolanda	italiano	24	Génova y esc.
Wordruff	británico	24	Liverpool y escalas
Raphael	británico	24	Liverpool y escalas
Ravenna	italiano	24	Génova y escalas
Cakala	británico	24	Wellington
Lollingham	británico	24	Nueva York
Res Andes	francés	24	Marsella y escalas
D. di Galliera	italiano	25	Génova y escalas
Homer	británico	27	Amberes y escalas
Chili	francés	27	Burdeos y esc.
M. Prince	británico	27	Londres y escalas
Pfalz	aleman	29	Southampton y esc.
Santos	aleman	29	Cherbourg y escalas
Orione	italiano	30	Génova y escalas
Liguria	británico	30	Liverpool y escalas
Italie	francés	30	Marsella y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Colcridge	británico	24	Nueva York
Centro América	italiano	26	Génova y escalas
Aachen	aleman	27	Bremen y escalas
Clyde	británico	29	Southampton y esc.
Liguria	británico	31	Valparaiso y escalas
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas
R. María Cristina	español	31	Génova y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Cibils—Compañía dramática española—El martes 25, estreno del drama sacro en siete actos y doce cuadros, titulado: "Pasion y Muerte de Jesús".

Odeon—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el señor Enrique Montefusco. Funcion variada todas las noches.

Casino Oriental—Empresa Cárlos Seguin—El sábado 29 de Marzo de 1902, inauguracion del Casino, totalmente reformado.

Edison Salon—Calle 18 de Julio núm. 4?—Gran biógrafo. Espectáculo por secciones todas las noches—Entrada al biógrafo, 20 cts; para los niños, 5 cts.

Antigua Cervecería Stehling—En la Aguada, calle Yatay, todos los sábados y domingos, gran concierto á las 3 en punto entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 2—Baños de pileta, cascadas medicinales, duchas, etc. Abierto todo el dia. De 11 a. m. á 2 p. m., entrada libre para presenciar el cambio del agua de las piletas.



Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Agor Bethular, Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine) Aurnague (Baptiste), veuve Inçabal, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernatene (Dominique, Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. Duchuela, Mendes Vegua (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste), Thomas (Jean), Moses Hermann, Alfred, Verdier (Bernard), Doleac (Jean Marie Matal), Ferlandy (Théodore), Verdier (Jacques).

Ateneo de la Mujer

La Comision Directiva del «Ateneo de la Mujer» avisa á las aspirantes á maestras de 1er. grado que quieran ingresar á la clase que en dicho centro dirije la señorita Rosa Fuentes, que queda abierta la matrícula hasta el 30 del corriente mes de 9 1/2 á 11 a. m. en el local del Ateneo: Cerro Largo 210.—*La Secretaria*.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TITULOS

26.º SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4 porciento sobre $ 83.500 de obligaciones en circulacion	» 3.340 00
Fondo amortizante	» 4.200 00

El dia 31 del corriente se procederá al sorteo de 42 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 26.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Abril próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 21 de 1902.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 26 del corriente á las 2 1/2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal número 14 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco), se procederá en acto público á la extincion por el fuego de seis acciones del Banco Nacional canjeadas por acciones de este Banco.—Un título provisorio representativo de cincuenta acciones definitivas del Banco Hipotecario setenta y cuatro mil novecientos pesos nominales en Cédulas y Títulos Hipotecarios y cincuenta y dos mil sete...

Union Industrial Uruguaya

REUNION DE ASAMBLEA

SEGUNDA Y ÚLTIMA CITACION

Se invita á los señores socios para la reunion de Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 23 del corriente á las 2 1/2 p. m. en punto, á objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura de las actas de las dos Asambleas anteriores.
2.º Memoria del Presidente de la Sociedad.
3.º Proyecto de reformas de los Estatutos.
4.º Eleccion de 11 titulares y 11 suplentes para el C. Directivo y 3 titulares y 3 suplentes para la Comision Fiscal.

La Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 43 de los Estatutos, tendrá lugar con el número de socios que asistan.

Montevideo, Marzo 17 de 1902.

R. C. Butler, Secretario. — *Sexto Bonomi*, Presidente.

PREVENCION

Participamos al público en general y especialmente á nuestros favorecedores que con esta fecha nos hemos presentado á la oficina de Registro de Patentes de Invenciones y Marcas de Fábrica y de Comercio, con el objeto de inscribir LA URUGUAYA, con cuya denominacion expenderemos en lo sucesivo los productos de Lechería, Mantequería, Quesería, etc, en sustitucion de «La Perla», de que hasta hoy nos habíamos servido.

Este cambio ó sustitucion de nombre, es debido al legítimo deseo por nuestra parte, de poner á cubierto de toda falsificacion, nuestros productos, en razon de que un tal señor de nombre PEDRO G. LARRALDE, se ha permitido solicitar el registro de una marca que él denomina «La Perla», aprovechando la omision en que hemos incurrido por su falta de registro, circunstancia esta, que al señor Larralde, no le era desconocida cuando solicitó ese registro por haber estado sirviéndose durante mucho tiempo de los productos que expende nuestro establecimiento (entonces «La Perla»).

Quedan, pues, advertidos del nuevo cambio de marca, nuestros favorecedores para no incurrir en confusiones, pues, desde este momento queda sustituida en nuestros productos la marca «La Perla» por LA URUGUAYA, cambio este que se debe única y exclusivamente á las razones que se detallan.—*J. C. Etcheverrito y C.ª*, propietarios.

Lechería Uruguaya

Depósito general: Avenida de la Paz 570. Administracion: Avenida de la Paz 568. Teléfono: La Uruguaya 2.503.

NOTA—Los pedidos deben ser dirigidos á la Administracion.

Departamento N. de Ingenieros

Llamado á licitacion

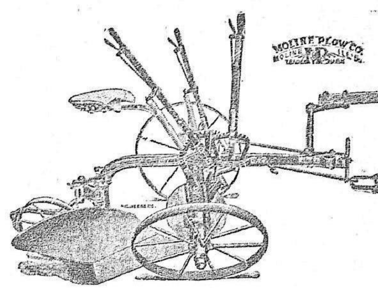
Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las obras á efectuarse en los depósitos de Aduana «General Artigas», «Herrera», «Capurro» y «Serna», con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el dia 31 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó el de rechazarlas todas.

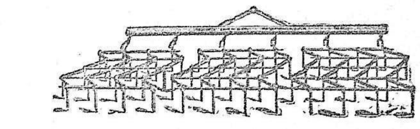
Los señores proponentes deberán hacer constar en su propuesta los precios por separado para cada uno de los depósitos, haciéndoles saber que se admitirán propuestas por uno, varios ó todos los depósitos á repararse.

Se hace constar que no se admitirán propuestas de personas no habilitadas para construir ni de sociedades que no se hallan registradas y que todo proponente deberá acompañar como garantía de su propuesta la constancia de haber depositado en la Tesorería de esta Oficina la suma de doscientos pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Félix Illa*, secretario general.

OMNIBUS



EL MEJOR ARADO DEL MUNDO



INDICADOR PROFESIONAL

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Sarandí núm. 90 entre Perez Castellanos y Colon. Produce 30 pesos mensuales.

EL LUNES 24 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, que se ausenta del país.

Esta casa que tiene un terreno de 357 varas 78 con 2 patios, jardín, 7 piezas, cocina, letrina, caño maestro y adoquinado pago, gana actualmente 30 pesos, corriendo el inquilino con los gastos.

Títulos buenos.

La buena situacion de esta casa y tenerse que vender de cualquier modo hace que llame la atencion de los que quieran hacer una buena compra.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, que entregará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

619-mz.13.

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es á la quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Meratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno.

574-mz.8.

José B. Gomensoro

REMATE ALMONEDA

DE 3 PROPIEDADES

EL MARTES 1.° de Abril á las 3 p. m. remataré al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, la casa calle Luyman núms. 71 y 73 de altos y bajos, con 18 piezas, 8 cocinas, algibe, letrina y piletas, tiene caño maestro y adoquinado pago. El terreno mide 8 m. 590 mm. de frente por 42 m. 950 de fondo. Produce 75 pesos mensuales.

EL MARTES 1.° de Abril á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion al mejor postor remataré la casa calle 18 de Julio núm. 879, con 11 piezas, 2 patios, algibe, cocina, etc., caño maestro y adoquinado pago. Mide el terreno 10 m. 737 de frente por 25 m. 770 de fondo. Siempre ha producido 50 pesos mensuales.

EN SEGUIDA

Un solar de terreno con el edificio que contiene sito en el pueblo de Las Piedras, calle General Rivera á media cuadra de la plaza; tiene una superficie de 10 m. 629 de frente por 21 m. 250 de fondo.

Estas ventas han sido ordenadas por el señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier en los autos sucesorios de doña Rosa Rossi de Gluría.

Los gastos de escritura serán por cuenta de los compradores, quienes consignarán en acto de la venta el 10 por ciento de sus respectivas ofertas.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159 y 161.

José B. Gomensoro

Del mobiliario—Un piano, alfombras, cortinados y demás que adorna la casa del señor don Antonio M. Diaz Reguelo.—En su domicilio calle Piedras núm. 156.

EL MIÉRCOLES 2 de Abril, á la una en punto remataré á la más alta postura por ausentarse dicho señor del país todo el mobiliario que adorna esta casa.

Consta del gran salon, sala, escritorio, dormitorios, vestíbulo, comedor con servicios de toda clase, alfombras, cortinados, cocinas, etc. etcétera.

Su detalle se dará oportunamente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

693-mz.21

José B. Gomensoro

De 2.500 varas de terreno, con empedrado y aceras (en parte pagas). En la mejor posicion. Calle Rivera núm. 351. Venta sin reserva. En el mismo terreno.

EL DOMINGO 6 de Abril á las 4 p. m. remataré sin base, al que más ofrezca, por órden de su propietario.

Esta área de terreno que tiene 25 varas de frente á dicha calle por 100 de fondo, encerrada, forma un área de 2.500 varas. Al frente y al costado Oeste tiene cimientos y pared para edificar, pozo, vereda y empedrado pago.

Su posicion es importante con frente á su frente y calle por medio con la quinta Pereira.

Títulos buenos, garantidos.

El comprador podrá escriturar adonde quiera.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 300 pesos.

José B. Gomensoro

¡¡En la Plaza Independencia!!

La propiedad costado Norte núm. 7 y 9

VENTA EN LA MISMA

EL [illegible] de Abril á las 4 1/2 p. m. remataré á la más alta postura, por reparticion de bienes, esta propiedad edificada en un terreno de 9 varas 54 por 17 v. 54 de fondo y 8 v. 03 en la línea Norte.

AREA: 154 varas 87

Consta de 2 casas de altos con 5 piezas cada una y demás comodidades y los bajos un salon, propio para un negocio.

Caño maestro y adoquinado pago.

Títulos buenos.

El comprador dará en garantía el 10 por ciento en el acto del remate.

649-mz.16.

José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Marzo á las 2 de la tarde

DE AVERIAS

En el patio nuevo de la Aduana. Venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y en presencia de los agentes de seguros señores Carlisle Crocker y C.ª lo siguiente:

C. G. F. C.

5.863 Vapor Strabo, Febrero de 1902.

1 cajon conteniendo:

10 kilos goma para pastel.

4 gruesas lápices y portaminas.

9 id estuches lápices al pastel.

10 id lápices al pastel.

10 id lápices para carpintero.

F. C.—4.240—Vapor Fenix.

1 Fardo con 20 piezas mezcla americana.

EN SEGUIDA

Con Intervencion de la Direccion General de Aduana y en presencia del agente de Seguros de la Compañía La Nueva Zelandia:

P. R. Vapor Normandie, Enero 1902.

S. B. & Co.

M. 3.028—1 cajon conteniendo:

36 piezas franela algodon 2.131 metros 62.

Venderé todo esto á la vista, al contado, en oro sellado y despachado.

694-mz.21

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 26 de Marzo á las 10 de la mañana.

DE PASTO Y MEZCLA

En la Estacion del Ferro-carril Central (Cordon) calle Paysandú esquina Magallanes

Para Tambos y Caballerizas

10.000 kilos mezcla de afrecho.

15.000 [illegible] pasto especial para vacas.

Venta en pequeños lotes á gusto de los interesados, al contado.

Se entrega inmediatamente.

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 26 de Marzo á las 2 de la tarde, en el patio nuevo de la Aduana.

Venderé con intervencion de la Direccion General del señor agente de seguros de la Compañía «La Nueva Zelandia» lo siguiente:

Vapor [illegible], Febrero de 1902.

F.C.M. 782—1 cajon conteniendo 128 docenas [illegible]

Vapor «Mendoza», Diciembre de 1901.

69—F.C.M.—1038—1 cajon conteniendo 82 [illegible]

Venderé [illegible] á la vista en oro sellado, al contado y despachado.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 30 de Marzo á las dos de la tarde—En el «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim—[illegible] caballos [illegible] arreos, etc. etc. [illegible] petizos tapados [illegible] Pineyrúa [illegible]

[illegible] especiales para [illegible]

Varios otros caballos de tiro y de andar.

[illegible] nacidos en la [illegible]

[illegible] puros Rambouillet nacidos en la Cabaña «El Merino» Buenos Aires.

[illegible] 7/8 sangre [illegible] hijo del [illegible] importado por el [illegible]

[illegible] caballos guar[illegible]

[illegible] para dos caballos.

NOTA—Estará todo en exposicion en dicho local, la víspera del remate, desde las 4 p. m., donde los interesados podrán verlos.

José L. Laugarou

EL SABADO 29 DE MARZO

A las 4 1/2 de la tarde

De un espléndido terreno

EN LA CALLE CARAPÉ

ENTRE PATRIA Y VICTORIA

20 vs. frente por 46 de fondo

TOTAL: 920 varas

VENTA EN 1 Ó 2 SOLARES

Á GUSTO DE LOS INTERESADOS

AL MEJOR POSTOR

Todo cercado de material

EL ARRIMO DEL ESTE PAGADO

A DOS CUADRAS DEL HOSPITAL ITALIANO

El día indicado á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor en uno ó dos solares á gusto de los interesados, de este espléndido terreno cuya área es de 678 metros 85 cents. que se descompone así: 17 metros 18 cents. frente al Norte á la calle Carapé y 39 metros 514 mlm. de fondo al Sur. Empedrados y vereda pagos. Escrituras por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. Garantía 10 o/o. Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

695-mz.21

José L. Laugarou

EN LOS DIAS 9, 10, 11 y 12 DE ABRIL

IMPORTANTE REMATE

Del valioso y magnífico amueblado que adorna la casa del señor German Colladon por ausentarse para Inglaterra.

En su palacete Avenida de la Paz 259

Próximamente detalles y catálogos

Desde ya llamo la atencion de todas las personas de buen gusto hacia este importante remate, por ser todos los muebles de lo más rico y lujo-o, lo mismo que todos los demás objetos que adornan dicha casa, como ser cuadros, bronces, mármoles, alfombras, etc. etc.

La casa estará en exhibicion el día lunes 7 de Abril desde las 8 hasta las 11 de la noche y el martes de 9 a. m. á 12, de 2 p. m. á 6 p. m. y de 8 á 11 p. m.

678-mz.19

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia. Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.

535-p...

Manuel B. Comesaña

IMPORTANTE REMATE — De todas las existencias del depósito de vinos y licores, situado en la calle Lima núm. 65 esq. Piedad.

El LUNES 24 de corriente, á la 1 en punto de la tarde, por conclusion de negocio, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de la citada casa, consistentes en:

Gran cantidad de bebidas extranjeras y del país, como ser: vermouth, oporto, fernet, cognac, bitter, etc., 5 bordalesas vino nacional, 3 bordalesas vinagre de vino, medidas, balanza, escritorio, banco, sillas, máquina de capsular, cascos vacíos, etiquetas varias clases, drogas, esencias é infinidad de artículos que estarán á la vista el día del remate.

Al mismo tiempo—1 jardinera en perfecto estado con patente y arreos, 2 caballos de tiro mansos muy trotadores, 1 juego completo de arreos, sin uso, para 1 caballo, 1 rico armazon de pino tea barnizado, flamante, estivas, etc.

Por más datos, ocurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 147.

Se admiten ofertas por el todo hasta el día del remate.

673-mz.19

Manuel B. Comesaña

Almacen y Fonda situado en la calle Goes núm. 177 frente á la Estacion del Tranvía Oriental.

EL MARTES 25 y MIÉRCOLES 26, á las 3 de la tarde el día 25 y á la 1 en punto de la tarde el día 26, procederé á la venta á la más alta oferta de todas las existencias de la citada casa consistentes en un completo surtido de vinos finos, artículos de ferretería, 200 litros guindado especial y comestibles en general.

EN SEGUIDA—Una heladera nueva americana, 1 espléndido reloj, 2 lámparas belgas, 1 lámpara comedor, 24 sillas esterilla, taburetes de cedro, 10 mesas tapa cedro, 6 grandes mesas de pino, 1 tabique madera, una rica vidriera de cedro, 1 hermosa cocina económica, batería de cocina, cantidad de damajuanas vacías, 1 mostrador pino tea, balanza, mostrador, medidas métricas, vasera, depósito para kerosene y aceite.

Por datos recurrir á mi escritorio, calle Piedras 147.

701-mz.22

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor para pago de hipoteca. De un campo, chacra y pastoreo que pertenece al señor Ambrosio Castagnet, en el departamento de Canelones, jurisdiccion del Sauce, á 50 cuadras de dicha estacion, compuesto de un área superficial de 249 hectáreas 9.535 metros cuadrados ó sean 338 cuadras más ó menos. Dicho campo, todo alambrado, contiene una preciosa y cómoda finca, poblaciones para peones, arboledas, viñedos especiales, piletas de portland construidas para criadero de cerdos, gallineros, galpones propios para lecherías, alfalfares y demás mejoras correspondientes.

EL LUNES 24 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, daré principio á la venta en remate y al mejor postor, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 24 del corriente á las 3 de la tarde y en la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo sita en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, con todos los edificios de material, galpones, alambrados, viñedos, montes, alfalfares y demás mejoras que contenga, compuesto de una extension superficial de 249 hectáreas, 9.535 metros cuadrados, cuyos límites son: por el Norte con don Manuel Gutierrez, por el Sur con don Cristobal Santana, al Este con el arroyo del Sauce y al Oeste J. Vignole hoy de Gutierrez y camino vecinal. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA.—Se hace saber que el testimonio en que consta la salida del dominio Fiscal y correspondiente á la fraccion de campo deslindada en el anterior edicto, está agregado en estos autos seguidos por don Auguste Ponsolle contra don Ambrosio Castagnet.

Para más informes, Misiones 218

684-mz.20.

E. Landinelli y C.a

De averías. Con intervencion de la Direccion General de Aduana, de los señores agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 24 del corriente á la una en punto remataremos al contado, á oro sellado y á la vista, frente al kiosco de Capurro: 2 cacos de garbanzos, 13 cajones queso de bola y 60 id de achicoria.—A la una y media en el segundo patio del despacho de Aduana, 1 cajon 52 docenas tijeras, 42 id cortaplumas, 1 id 47 piezas franela de algodon, 3 id 18 docenas pares planchas de fierro, 1 id con doce pares id especiales y S. T. C. 5 id 47 piezas casimir 1277 metros.

692-mz.21.

Juan A. Capurro

No habiendo sido posible vender en los dias de remate anteriores, todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle Durazno núm. 35 esquina Florida, el remate continuará el LUNES 24 del corriente á la 1 de la tarde.

Queda aun mucho bueno por vender de lo mejor, como ser: caja de fierro, sillas de Viena, mesa con chapa de mármol, estiva, 1 espléndida fidelera, mostradores, armazones, buen reloj de 22 dias de cuerda, aparatos y cañerías de gas, lozas, cristales y demás artículos del ramo.

Pido puntualidad.

702-mz.22

Juan A. Capurro

El remate de las existencias del almacen calle Santa Teresa esquina Alzaibar núm. 82 continuará en el día MARTES 25 del corriente á la 1 de la tarde.

Advierto que aun queda por vender lo mejor, como ser toda la estiva con caña, guindado, vinos seco, carlon, mesa, vinagre, etc. Muebles: ropero, lavatorio con espejo, cuadros, mesas de luz, colchon elástico y de lana, sillas, etc. Una rica caja de hierro, báscula, balanza de 2 platos, de pilon, etc., licoreras, floreros, tubos, lozas y cristales en general. Toldos armazones, mostradores, 1 rica pirámide de níquel, escritorios y demás existencias concernientes al ramo.

Pido puntualidad.

703-mz 22

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa-esquina baja, calle Uruguay núm. 497 esquina Médanos.

EL MARTES 25 de Marzo á las 4 p. m en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, por ausentarse el dueño del país. Tiene 20 varas 195 á la calle Uruguay; 15 varas 04 á la calle Médanos; 18 varas 47 al Este; y 21 varas 30 al Sur. Consta de 7 habitaciones, balcones frente á la calle; gran patio con parral, jardín, altillo, algibe, y otras comodidades; materiales de primer órden. Títulos buenos Caño maestro, aguas corrientes, gallinero, cocina, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

El comprador entregará 200 $ en garantía. Domicilio del rematador Yaro 720. Para ver la finca ocurrir al martillero de 8 á 9 a. m.

674-mz.19.

Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS

GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y férias del corriente año.

Ovejas

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.° comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

52 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y ferias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el día miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigrée y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del día del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles—ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo.

586-mz.10

Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guaraní.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, algibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elías Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

591-mz.11.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De una finca—Al mejor postor—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que **el día 26 del corriente** á las 4 de la tarde y por el martillero don José M.ª Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aguada de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 249 metros 3 decímetros 50 cents. cuadrados, cuyos linderos son: al Sud que es su frente la calle Miguelete donde la puerta del edificio lleva los núms. 90 á 94; al Norte don Juan Canero; al Este don Juan Lugaro y al Oeste don Pedro Laborde. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 °/. en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Fassinetti contra don Jorge Gemino y otros por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala 161.

607-mz.12.

Alberto Salvagno

De la buena propiedad ubicada en la calle Municipio 121 entre Chaná y Guaná. Tiene seis piezas, dos patios, cocina y demás comodidades. El tranvía Oriental en la puerta cada seis minutos. Base de venta pesos 2.100. Ha redituado 26 pesos de alquiler. Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 30 del actual á las 4 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion la propiedad citada y con la base de venta arriba expresada. Los interesados pueden visitar la casa todos los dias desde las 2 de la tarde hasta las 5 p. m.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados, en mi escritorio calle Sarandí 195a esquina Misiones.

669-mz.19.

Alberto Salvagno

De un solar de terreno muy aparente para una barraquita, caballeriza ó depósito, frente á los baños de Aurquía, calle Santa Teresa entre Cámaras é Ituzaingó: 11 metros 04 de frente por 21 metros 20 de fondo, cercado con cementos de piedra, pronto para edificar, frente adoquinado.—Base de venta, 850 $ oro.—Títulos de primer órden.—El solo cerco y adoquinado costó pesos 950.

EL DOMINGO 30 del actual á las 3 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion y con la base arriba expresada, el solar de terreno antes mencionado. Llamo la atencion de los pichincheros sobre este remate, por cuanto difícilmente se presentará una ocasion igual de poder comprar en la ciudad vieja una fraccion de terreno de 171 metros 83 por menos de lo que ha costado el cerco y adoquinado.

Los títulos pueden ser examinados por los interesados en mi escritorio, Sarandí 195a esquina Misiones.

689-mz.21.

Alfredo J. Bissiére

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR DE LA CASA ESQUINA

El día 31 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en el lugar de su ubicacion la bien situada propiedad calle Convencion núm. 254 al 258, forma esquina á la importante calle Canelones núms. 107 al 111. Es casa de construccion sólida y de buena renta. La venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 31 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don Alfredo J. Bissiere, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la siguiente propiedad:

Un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 22 de la Nueva Ciudad, compuesto de 15 metros 676 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convencion, 254 y 258 por 16 metros 321 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Canelones, núm. 107 al 111 lindando por el Sud y Este con sucesores de don Pedro Bebety. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Abadie contra don Pablo Desiderio Rieavy por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 12 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Caño maestro y adoquinado pago.

Títulos buenos, para verlos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 65 y más datos al rematador calle Andes 273.

623-mz.13

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 31 de Marzo, á las 4 p. m. Espléndida barraca para frutos del país. Tiene dos esquinas y tres frentes á las calles Orillas del Plata, Arapey y Rampla Sud América.

Superficie: 2292 metros cuadrados 29 dec. 37 cts. Mide 26 metros á la calle Orillas del Plata 86 metros 75 de frente á la de Arapey y 27 metros 05 á la de Rampla.

Espaciosa y bien construida, con dos ámplios galpones, prensa de enfardelar, escritorio, 3 piezas de material, cocina, depósito, caballeriza, casilla, pozo, W. C., etc.

Es la conocida Barraca del Globo, ocupada actualmente por los señores Juan y José Astiz; produce 150 pesos mensuales, sin contrata.

Adoquinados, veredas, caño maestro y arrimos todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Esta venta ha sido ordenada en los autos de la sucesion de don Francisco Antonio Gomez

Para ver los títulos ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.° turno, Rincon núm. 52.

Por mas datos, á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m.

545-mz.15

Mendoza Garibay

JUDICIAL

El VIERNES 4 de Abril, á las 4 p. m. De las dos terceras partes que corresponden á la sucesion de don Francisco A. Gomez en la propiedad situada en la **calle Cámaras núm. 56** entre 25 de Mayo y Cerrito, contigua al palacio municipal. Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno en estos autos sucesorios que tramitan en dicho Juzgado, calle Rincon 52, donde pueden verse todos los antecedentes. Mide: 10 mt. 30 mlm. de frente al Oeste por 42 mt. 95 de fondo. Superficie: 442 metros cuadrados y 3 decímetros.

Posicion muy central; materiales superiores; todas las comodidades: tiene 11 habitaciones, 3 patios, cocina, algibe, w. c., 2 piezas de alto, gallinero, etc. Adoquinado, vereda, caño-maestro y arrimos, todo pago. Venta al mejor postor y al contado. Títulos garantidos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.° turno.

Oblacion, el 10 o/o.

Por más datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3.

En seguida

Procederé á vender al mejor postor y al contado, el nicho núm. 1471, situado en el primer cuerpo del Cementerio Central, en la pared del costado Norte, á la izquierda de la entrada principal.

654-mz.16

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan —Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincón núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiareas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Basagoiti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111.

598-mz.11.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

De ricos muebles y alhajas—Todo en exposicion el lunes, 7 de 11 á 4 p. m.

EL MARTES 8 y MIÉRCOLES 9 á la una p.m. se empezará la venta en el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El detalle en los carteles de costumbre.

710 mz.23.

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90.

508-mz.7

Alejandro Montautti

Grandes remates de muebles—Por liquidacion de una fábrica de muebles de esta capital. En la calle Sarandí núm. 261. Exhibicion desde hoy.

Próximamente se anunciará el día del remate.

Alfombras nuevas en piezas, Bruselas, Balmoral y tripe de lana, camineros, hules para lavatorio, carpetas para mesa, cajas de fierro, espejos, consolas, cuadros, porcelanas, cristalerías, arañas para gas, lámparas para salon, id de colgar para comedor, bronces para regalos, columnas, muebles de fantasía, sillas de varias clases, 1 mesa de billar para casin y carambola relojes de pared, faroles á gas, id á kerosene, juegos de dormitorio matrimoniales Luis XV, id de una plaza y plaza y media, otros de varias clases y estilos, juegos de sala, id para escritorio, escritorios ministros, bibliotecas, juegos de comedor, roperos de puertas correderas, elásticos de varios sistemas, sillones hamacas americano y de Viena, id para niño, juego de cubiertos platina y otros muchos artículos que no se detallan por su larga extension.

700-ab.21.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores agentes de las Compañías de Seguros, establecidas en esta capital, que por resolucion superior de 1.° del corriente ha sido nombrado inspector fiscal de dichas Compañías, el señor don Alejandro B. Alvarez.—Montevideo, Marzo 21 de 1902.—*La Secretaría*.

ab.1

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 20 de 1902—Esta Tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de "Alquileres de casas", correspondiente al mes de Febrero último.—*El Tesorero General*.

mz.30

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Literatura en la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 de Julio del corriente año.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de las personas interesadas en concocerlas.—Montevideo, Marzo 19 de 1902.—*Asarola*, secretario general.

670-mz.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Geometría y Trigonometría en la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría, hasta el 31 de Enero del año próximo venidero.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.

El profesor de la asignatura mencionada tendrá la obligacion de dictar el curso de Revision y Ampliacion de Matemáticas Elementales. – Montevideo, Marzo 16 de 1902 — *Asarola*, secretario general.

671-ab.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 22 de 1902.—Se hace saber que la Direccion General, con fecha 15 del corriente, resolvió llamar á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural núm. 13 del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m., hasta el 26 del corriente.

El Secretario General.

mz.21

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer definitivamente las dos ayudantías de 3er. grado de la escuela de 3er. grado núm. 1, debiendo las aspirantes poseer título del mismo grado y debiendo el concurso sujetarse á las bases de los concursos comunes. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Abril próximo.—*El Secretario General.*

mz.30.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 20 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1902.—*El Secretario General.*

ab.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

ALMONEDA.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 9 del entrante Abril á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: 1.° Una fraccion de terreno con la finca en él construida, sita en la Vieja Ciudad, compuesta de 10 mts. 308 mm. de frente al Norte, sobre la calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los núms 79 á 83, por 20 metros 186 mm. de fondo al Sud, por donde linda con don Pedro Viana, por el Este con el señor Arbol-ya y por el Oeste con doña María Antonia Viana, la que ha sido tasada en la suma de 11.348 59 cents. y 2.° Un terreno de chacra situado en el Ejido de la villa del Durazno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, compuesta de una area superficial de 23 hectáreas, 43 areas y 85 centiáreas que linda por el Norte, camino vecinal por medio, con don Antonio Rila; por el Sud con doña Regina Moreira, por el Este con el Camino Nacional á Montevideo y por el Oeste con don Alejandro Piris, y ha sido tasada en la suma de 773$44.

Se previene: 1.° Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.° Que aunque al heredero Cárlos Marini solo corresponde una 7.ª parte de ambas propiedades, la venta comprenderá la totalidad de dichos bienes, y 3.° Que la venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos Marini. — Montevideo, 11 de Marzo de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Los títulos se hallan en la oficina actuaria.

605-ab 9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche, verificada el día veinte y cinco del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso los señores Roque Cazaux y Hnos. y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto á la sucesion concursada pertenezca.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

672 mz.27.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 1.° de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario.

531-mz 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Torterolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario.

486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Othon, á fin de que todas las que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario.

487-mz.28

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de don Secundino Amaro, para la reunion que tendrá lugar el día siete de Abril entrante, á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el concordato propuesto por dicho señor. Se previene que los balances y demás documentos presentados por el deudor y el informe del Síndico están de manifiesto en la Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 21 de 1902.—*Avelino Javier Figares*, escribano público,

704-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Lorenzo Guinovart para la reunion que tendrá lugar el día ocho de Abril próximo, á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos y demás cometidos que corresponden á la junta de acreedores, con arreglo al artículo 1648 del Código de Comercio. Se previene que á los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos á la resolucion que tome la mayoría.—Montevideo, Marzo 21 de 1902 —*Avelino Javier Figares*, escribano público.

705-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Guarnaschelli para la reunion que tendrá lugar el día veinte y tres de Abril próximo, á las dos de la tarde, para considerar el informe del Síndico y el balance y demás documentos presentados por el deudor. Están de manifiesto en la Oficina á disposicion de los acreedores por el término de diez dias. —Montevideo, Marzo 21 de 1902.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

706-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Leopoldo Carrara, para la reunion que tendrá lugar el día 17 del entrante Abril, á las dos p. m., para tomar en consideracion el concordato propuesto por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de diez dias. - Montevideo, Marzo 20 de 1902.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

699 mz.30

JUDICIAL —De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Lorenzo Guinovart, se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Marzo 15 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

658-mz 25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel M. Sanz, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: "En Montevideo, á 14 (catorce) de Febrero de mil novecientos dos (1902) reunidos los que suscriben, acreedores del señor don Angel M. Sanz, comerciante de esta plaza, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oidas las explicaciones dadas por el deudor, prévio exámen del balance presentado y en conformidad acordaron:

1.° El deudor pagará los créditos hasta su completa chancelacion, sin interés alguno. 2.° Dicho pago se efectuará por mensualidades de 500 $ (quinientos pesos), que el señor Sanz entregará al señor don Emilio Lozano, quien queda encargado de efectuar un prorrateo bimensual entre los acreedores que figuran en el Balance. 3.° El señor Sanz deberá hacer la primera entrega el treinta de Abril del año en curso y las demás al finalizar los meses sucesivos. 4.° Siempre que el señor Sanz deje de cumplir con la obligacion que le impone este compromiso quedará éste rescindido de hecho y los acreedores podrán hacer valer las acciones de que se crean asistidos, recobrando los créditos su primitivo vigor, salvo las deducciones á que hubiere lugar por las cantidades entregadas. 5.° Nombrar una comision integrada con los señores Emilio Lozano y Ca. y Cárlos y Luis Crovetto, para que recaben las firmas de los acreedores ausentes y finalice este convenio.

Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas. — Angel M. Lamy, Viana y Ca., pp. Emilio Lozano, Francisco A. Matos, J. Conti y Ca., pp. Antonio Costa fu Gio Batta, J. Genta, Miqueo Comaschi y Ca., Fidanza Piaggio y Cs., Agustin Carbonell, Crovetto y Solari, Cascales, Gil y Ca., Repetto Hnos. Prato Rossi y Montana, Alvariza y Ca., Lorenzo Zabaleta, pp. J. Palet, O. Biret, Pablo Campomar y Ca., Pedro C. Facio, J. Lansac, pp. Hermann Krabb y Ca., F. Diedrich, pp. Braceras, Rademacher y Ca., F. Rocha, Bialant y Ca., pp. Ignacio Podestá y Ca., Luis P. Moreno, pp. Emfelbucleant, J. Werdiafen, C. Brandes y Ca., pp. L. Libert, M. Deque, pp. Cropp, Zwanek y Ca., Musilerba, pp. Adolfo Rave, H. Groscourt, pp. Santiago Guido, M. Sanchez, pp. Metzen Vincenti y Ca., F. Achulnger, pp. La Plata Reel Catton Co. Ld., pp. Halty, E. Gaston, pp. Sievers y Ca., J. Henbremgel, pp. T. Rivara, Angel Bos, Fraschetti Gañi y Yubero, Honig, Rajetti, Urquia y Correch, Ricardo Morete Campodónico Gimenez y Ca., pp. Viuda é hijos de Juan Massons, José Massons, César Falcon, por ant. de Justo R. Sanz, Rodriguez y Ca., Cárlos Bighiero." — Y á los efectos del inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 5 de 1902. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

559-mz.26

Juzgado L. de Feria

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Feria, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Héctor Luis Bonomi, habiéndose nombrado curadora legítima á su esposa doña Emma Morelli de Bonomi, por auto cuyo tenor es el siguiente:—Montevideo, Enero 23 de 1902.—Vistos: De conformidad con el señor Fiscal General de Incapaces, declárase en estado de incapacidad á don Héctor Luis Bonomi; en su consecuencia, nómbrase en el carácter de curadora legítima á su esposa doña Emma Morelli de Bonomi, prévia su aceptacion jurada ante el actuario que se comete, expídasele testimonio del presente auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, señálase el término de 10 dias para proceder al inventario de los bienes del incapaz, cúmplase con lo dispuesto por el inciso 2.° del art. 390 del Código Civil y prévia tasacion y pago de costas, archívese.—*Wenceslao Regules*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Feria doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á 23 de Enero de 1902. Doy fe: Benito Monta do, escribano público.—Y á los efectos del art. 390 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público.

633-mz.30.

Juzgado de Paz de la ciudad San José de Mayo

EMPLAZAMIENTO—San José, Marzo 13 de 1902.—Por auto de fecha 5 del corriente recaido en los autos José Rabellino y Ca., con la sucesion de don Angel Alonso por cobro de pesos procedentes de empedrados iniciados ante el Juez de Paz que suscribe y emplaza á los herederos de la sucesion Angel Alonso, ó á toda persona que se considere con derecho á la propiedad situada en la calle Asamblea núm. 103 ó sea en la manzana núm. 19, del 3er. cuartel de esta ciudad, con frente al Norte y lindando por el Este con doña Manuela Menendez de Baillo y sucesion Benito Diaz, por el Sur con don José Sanchez y sucesion Cardozo y por el Oeste con propiedad del Colegio de Escribanos: para que comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—*Adolfo Lamaison*.

680-ab.13

EMPLAZAMIENTO - San José, Marzo 13 de 1902.—Por auto de esta fecha recaido en el expediente que siguen los señores José Rabellino y Ca. con Pedro Martinez por doña Solana Gonzalez de Diaz y otros por cobro de pesos, procedentes de empedrado, iniciado ante el Juez de Paz que suscribe y emplaza á doña Cármen Zugasti de del Pino ó á toda persona que se considere con derecho á la propiedad situada en la calle Arenal Grande entre las de Colon y Sarandí ó sea en la manzana número 1 del 2.° cuartel de esta ciudad, con frente al Norte y lindando por el Este con don Adolfo Mallada, por el Sur con don Emilio Mutarelli y por el Oeste con don Marcelo Dolarganes, para que comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—*Adolfo Lamaison*.

681-ab.18